



### ESPECIAL EDUCACIÓN



**Dr. Daniel Sayagues**  
“Evaluó positivamente la gestión del SIRPA”



**Sr. Hebert Revetria,**  
gerente de Tenfield  
“Los veedores y los árbitros han felicitado el trabajo de los muchachos”

**“La educación no cambia al mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo”**

Paulo Freire

|   |   |  |
|---|---|--|
| EDITORIAL                                 |   | 3  |
| UNIDAD DE PLANIFICACION ESTRATÉGICA       |   | 4  |
| CAPACITACIÓN Y DESARROLLO                 |   | 6  |
| INVESTIGACIÓN ACADÉMICA                   |   | 8  |
| CONVENIOS                                 |   | 12   |
| EL SIRPA VISTO POR... DR. DANIEL SAYAGUES | 16  |    |
| SIRPA SOLIDARIO                           |   | 18   |
| DESDE ADENTRO                             |   | 20   |
| GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO               |   | 22   |
| EDUCACIÓN                                 |  24 |  |
| PROGRAMA DE SEGURIDAD Y TRASLADOS         |   | 36   |
| TRABAJO                                   |   | 38   |
| EXPRESARTE                                | 44  |  |
| MEDIDAS CURATIVAS                         |   | 48   |
| TALLERES Y RECREACIÓN                     |   | 50   |
| FICHA EDUCATIVA                           |   | 52   |
| SIRPA EN LA CIUDAD                        |   | 54   |

**Dirección general:** Ruben Villaverde - **Edición general y contenidos:** Sabrina Floras y Adriana Pronzatti - **Diseño:** Ana Gabriela Chas - **Asistencia en contenidos:** Natalia Denis - **Ilustraciones y arte de tapa:** Taylor Castro  
**Colaboradores:** Mónica Rodríguez, Mariela Nacimiento, Lorena Torres, Eduardo De Freitas, Rodolfo Masafferro, Rocío López, Alejandra Guidotti, Leonardo Campo, Allan Horta, Elsa Barragán, Eva Miguez, Beatriz Canta, Valeria Juncal, Anabella Rodríguez, Elianne Kremer y Departamento de Arquitectura. - **Título de tapa:** Autoría de Paulo Freire (19/09/1921 - 02/05/1997), educador y pedagogo brasileño.  
**Impreso en:** Impresora Polo - Dep.: Legal 363.327 - **Contacto:** revista@sirpa.inau.gub.uy

FE DE ERRATAS: En la edición anterior de la revista institucional del SIRPA, debido a un error de edición se publicó en la página 30 una foto del CEDD Burgues en el espacio destinado a CEPRILI.  
 El equipo de redacción y diseño de la revista se disculpa por dicho error involuntario.

# Se cierra un período

*La llegada de una nueva Administración, supone un momento de balance de lo actuado por esta Comisión Delegada.*

*Desde abril de 2012 a la fecha, muchas cosas han sucedido; difícil resumir en este espacio los avances hacia un Sistema que debe continuar en la búsqueda de la excelencia.*

*Podríamos mencionar en apretada síntesis, que terminó el problema de la superpoblación. Las construcciones terminadas tanto en Berro como Montevideo, más las reparaciones generales que se efectuaron, han variado sustancialmente el paisaje, permitiendo contar con lugares más apropiados para el trabajo socio educativo.*

*En el terreno educativo, logramos pasar de 28 exámenes rendidos a los alrededor de 2.500 en el cierre de 2014. Más una cantidad de talleres de educación no formal, la implementación de un Programa de Educación Física que abarca a todos los jóvenes, y la firma de un acuerdo con la ANEP que permitirá cumplir fielmente la promesa de inundar el Sistema de educación.*

*Las salidas laborales fueron una innovación. Desde el acuerdo marco con la Central Sindical, más la incorporación de muchas empresas tanto públicas como privadas, logramos que alrededor de cuatrocientos cincuenta jóvenes tuvieran una opción para la reinserción en la sociedad mediante el esfuerzo personal y el reconocimiento de las reglas de convivencia.*

*Terminar con las fugas, que en los veinte años anteriores fueron más de quince mil, merecen integrar el haber de nuestro trabajo.*

*Una fuerte incorporación de personal técnico y no técnico, permitió llevar adelante el proyecto que en estos momentos culmina.*

*Quedaron muchas cosas por hacer. Con renovados bríos, las nuevas autoridades tienen nuevos desafíos para avanzar en el proceso de transformación.*

*A todo el personal, nuestro sincero reconocimiento por el esfuerzo realizado.*

*A la organización de los trabajadores, SUINAU, por la seriedad, dedicación y madurez con que encararon la relación laboral.*

*Al Directorio de INAU, que nos confió esta responsabilidad, el agradecimiento por el apoyo permanente y la confianza depositada.*

*A los directores Jorge Gago, Carlos Manzor y el exdirector José María Mieres, con quienes hemos trabajado en comunión.*

*Especial agradecimiento al director Robert Alonso, quien nos acompañó en el comienzo de esta tarea y siempre recordaremos.*

*A mi amigo Daniel Olesker y al compañero Presidente José Mujica decirles muchas gracias, fue un honor trabajar junto a ustedes.*

*Hasta siempre.*

**Pdte. Ruben Villaverde**

# Nueva organización y

En diciembre de 2012 el SIRPA crea la Unidad de Planificación Estratégica (UPE) para así poder llevar delante de manera planificada y sistemática los cambios necesarios en el camino hacia una nueva institucionalidad.

A lo largo de estos dos años de trabajo, la Unidad ha ido creciendo tanto en su caudal de tareas como en la atención de diversos temas y sus correspondientes especificidades. Es así que a partir del mes de diciembre de 2014 se concreta por resolución de la Comisión Delegada del SIRPA, la formalización de tres áreas de trabajo que por la vía de los hechos ya se venían llevando a cabo: Área de Planificación Estratégica, Área de Cooperación Internacional, Área Datos e Investigación.

**Área de Planificación Estratégica:** tiene como fundamental cometido llevar adelante la conducción de la realización de los Planes Operativos Anuales (POAS) de todos los Programas y Centros del SIRPA. Estos Planes consisten en la formulación de objetivos y metas que se realizan bajo una metodología de participación activa de los equipos de trabajo.



**Área Cooperación Internacional:** realiza el seguimiento a los proyectos de cooperación internacional que están en curso (Bélgica y Unión Europea), profundizando en la ejecución de los mismos. Asimismo genera nuevas instancias de cooperación en función a las necesidades que se identifiquen dentro del SIRPA. Se ocupa también de centralizar todos los contactos, comunicaciones e iniciativas de índole internacional, para llevar un registro acumulado de conocimientos.



**Área Datos e Investigación:** tiene como competencia llevar adelante la sistematización, monitoreo y evaluación de datos cualitativos y cuantitativos del SIRPA. Se encuentra trabajando en conjunto con AGEV-OPP para fortalecer los procesos de planificación estratégica, el monitoreo y la gestión basada en información de calidad. Este cambio en la gestión y tratamiento de los datos cuantitativos y cualitativos permitirá la producción de investigaciones.

La coordinación y trabajo en conjunto de las tres áreas optimiza la gestión de la Unidad de Planificación Estra-

# proyecciones para el 2015

tégica. Permite un intercambio constante tanto de información como de recursos y esta interrelación potencia a cada una de ellas en su especificidad. Son articuladores que suman a la acción como posibilitadoras de la interrelación y facilitadoras de la comunicación entre los diferentes Programas, Departamentos y Centros del Sistema.



Para este año 2015 nos proponemos en el mes de abril realizar una jornada organizacional para la presentación de diferentes productos logrados por la UPE:

- Planes Operativos Anuales 2015 de todos los Programas y de los Centros CIAF y Granja
- Publicación de Censo de Funcionarios
- Sistematización de las distintas fases de la cooperación con Bélgica

El desafío para el 2015 es continuar avanzando para lograr que todos los Centros tengan su Plan Operativo Anual realizado en forma participativa.



Es esta una característica de suma importancia en la metodología que la UPE lleva adelante, la participación de todos y todas enriquece, fortalece, da la posibilidad en el encuentro de la reflexión colectiva para hallar las mejores estrategias a llevar adelante. La experiencia transitada con todos los equipos de Programas y de los Centros Granja y CIAF da cuenta de ello. ●

Fuente: Unidad de Planificación Estratégica (UPE)

Desde fines de diciembre de 2014, la Unidad de Planificación Estratégica se encuentra en sus nuevas oficinas de la Av. Belloni 3888 of. 04 y 05, teléfono 25112455

# MÁS PLAZAS



La Comisión Delegada del SIRPA ha trabajado desde un primer momento en la habilitación de nuevas plazas para los jóvenes. Ya se han totalizado 301 y se sigue trabajando para ampliar el número.

La próxima inauguración será el ex Centro La Tablada, donde estarán privados de libertad los jóvenes que cumplen su mayoría de edad dentro del Sistema.

En este Centro, ubicado en Camino Melilla 5100, Padrón N° 420626, el departamento de arquitectura del SIRPA se encuentra desarrollando una obra de acuerdo a las dos etapas previstas para su ejecución; por un lado la **Primera Etapa** (que incluye el acondicionamiento y refuncionalización de edificaciones en acceso, la realización del cercado perimetral de seguridad, pavimentos y ca-

setas de vigilancia) se encuentra actualmente en un 96% de avance; mientras que las tareas correspondientes con la **Segunda Etapa** (reforma de edificio principal y obras exteriores) dieron inicio en el mes de enero del corriente año.

El acondicionamiento de las edificaciones de acceso implicó la reforma de las instalaciones existentes, las que se dividen en tres áreas: Control de acceso y requisa, Edificio de guardias y Edificio de Ingreso Transitorio.

En relación con las tareas pautadas para la Segunda Etapa, las mismas incluyen la reforma del edificio donde funcionaba la excárcel La Tablada a los requerimientos programáticos y operativos que implica la adaptación del mismo.

Esta reforma contiene tareas de albañilería, sanitaria, eléctrica, herrería, carpintería de madera y aluminio; mientras



que respecto a las obras exteriores, éstas implican la realización de cercos de tejido y malla de ingreso al establecimiento y la caminería interior al predio.

La finalización de la obra está previsto se realice en dos etapas. Para marzo de 2015 se estima inaugurar el transitorio, en el que habrá 18 nuevas plazas, mientras que para el mes de setiembre se inaugurará el edificio principal, que contará con 94 plazas, y a partir de allí en el acceso funcionará el nuevo Centro de Ingreso del Sistema. ●



Ec. Néstor Gandelman

# Investigación sugiere que de adolescentes en



El director del Departamento de Economía de la Universidad ORT, Ec. Néstor Gandelman, junto al Ec. Ignacio Munyo, miembro del Instituto de Estudios Empresariales de la Universidad de Montevideo, y con la colaboración del Sr. Eyal Brenner como Asistente de Investigación, llevaron adelante un importante trabajo académico, que tuvo como foco principal la reincidencia en las rapiñas cometidas por adolescentes antes y después de la aplicación de la ley 19.055, que establece un año de privación de libertad como pena mínima para los autores de rapiña.

“Tuvimos interés en investigar qué sucedió a partir del cambio de legislación que aumentó la pena en los casos de rapiña. El interés académico se debe a que no es obvio cuál es el efecto, desde el punto de vista teórico, de un mayor tiempo de privación de libertad sobre la reincidencia futura. Hay argumentos para esperar un incremento en las tasas de reincidencia y hay argumentos para esperar una disminución de la misma. La evidencia empírica internacional tampoco es conclusiva.

El diseño de la estrategia de investigación empírica debió afrontar varios desafíos. En primer lugar, en Uruguay se comenzó a aplicar en enero de 2013 la ley 19.055, que establece como mínimo un año de privación de libertad para los autores de delito de rapiña, pero a partir de esa fecha también pasaron otras cosas en la sociedad uruguaya a nivel general. Esto implica que una comparación antes y después de la nueva legislación no permite distinguir si los cambios en la reincidencia se deben a la ley o a las otras cosas que sucedieron.

En segundo lugar, y emulando a las ciencias biológicas, para comparar, debemos tener un grupo de tratamiento y uno de control. En las ciencias biológicas es más fácil ya que pueden hacer experimentos reales como los que se hacen con animales. En las ciencias sociales esto es más complejo y la búsqueda de un grupo de control adecuado es un desafío. En nuestro caso, por tomar el grupo integrado por los adolescentes que hayan cometido rapiñas como tra-



# disminuyó la reincidencia delitos de rapiñas

tamiento (se les aplica la ley) y otro integrado por los que cometieron hurto que no se les aplica la ley. El objetivo de ambos delitos es el mismo, atentan contra la propiedad, la diferencia está en que uno se ejerció con violencia y el otro no. Pero con comparar a estos dos grupos simplemente no alcanza, porque es probable que ambos tengan tasas de reincidencia distintas per se. Por algo un grupo es más proclive a la violencia que el otro.

En base a esto, combinando la comparación entre el grupo de tratamiento y control y el antes y después, utilizamos un mecanismo llamado “diferencias en diferencias”, que nos permitió contestar la pregunta de investigación básica del estudio. ¿El mayor tiempo privado de libertad aumenta o disminuye las tasas de reincidencia? Esto es, ¿la ley 19.055 está generando efectos reales en la sociedad?

## Objetivo de la investigación

“Entender cómo el mayor tiempo de privación de libertad afecta las probabilidades de reincidencia.”

## Procedimiento

“Se tomaron datos de todos los jóvenes, hombres y mujeres, (identificados por números, sin tener acceso a sus nombres ni documentos) que cometieron rapiñas y hurtos entre 2011 y setiembre de 2014. Debido a que no tenemos identificación individual (nombres o números de cédula) de los jóvenes, no es posible cruzar esta información con la de otras fuentes. Esto limita el estudio a que podemos medir la reincidencia solo “dentro del sistema juvenil”. Lo que hacemos es medir reincidencias comprobadas, es decir, si ingresan al SIRPA.

Consideramos varias ventanas de tiempo para evaluar las reincidencias: los 90 días posteriores a recuperar la libertad, los 120 días posteriores y los 180 días posteriores. De modo de no sesgar nuestros resultados, trabajamos con adolescentes que tienen hasta diecisiete años y medio al momento que son desvinculados del Sistema. Esto permite observar si existe reincidencia en

los 180 días posteriores a su egreso. En total trabajamos con datos de 444 chicos.”

## Observaciones

- En la base de datos utilizada, antes de la aplicación de la nueva legislación, la mediana de tiempo de privación de libertad para quienes cometieron rapiñas era 186 días, y después de la aplicación pasó a ser 364.

- Esto indicaría que la ley fue efectivamente aplicada.

- Las reincidencias de quienes cometieron rapiñas disminuyeron, no así las de quienes cometieron hurtos, entonces esto tiene que deberse a algo que se le aplica a las rapiñas y que no se le aplica a los hurtos, que es la ley 19.055.

- No hay diferencias estadísticamente significativas de reincidencias de acuerdo a los Centros en los que los jóvenes estuvieron privados de libertad, por lo tanto el factor que está influyendo en los cambios en la reincidencia no tiene que ver con el Centro o los Centros donde el joven transitó, sino en otra cosa que difiere de la condición de éstos.

## Resultado

“El resultado básico de nuestro estudio tiene alguna variación según la estimación que se tome como principal. Usando solo las primeras internaciones de los 444 chicos, obtenemos una estimación puntual que indica una caída en la reincidencia debido a la ley del 12%. Pero dado que las estimaciones nunca son perfectas y están todas asociadas a un error de estimación, yo no puedo asegurar que ese número en realidad no es un cero. En todo caso, estas estimaciones nos permiten afirmar que la reincidencia no aumentó debido al incremento en el tiempo de privación de libertad promovido por la ley. .

Por otro lado, utilizando una base de datos más completa en la que se incluyan todas las vinculaciones con SIRPA de estos 444 chicos (en algunos casos más de una vez), encontramos que la aplicación de la ley provocó una disminución de la reincidencia de entre 22 y 32%. Este número sí es estadísticamente significativo.” ●

# Reconocimien



**Durante los días 19 y 20 de enero de 2015, tuvo lugar en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, con sede en Ginebra, Suiza, la presentación oral del III a V Informe combinado de Uruguay al Comité de los Derechos del Niño relativo a la aplicación en el país de las disposiciones contenidas en la Convención de los Derechos del Niño y sus Protocolos Facultativos relativos a la participación de niños en conflictos armados y la venta de niños, prostitución infantil y utilización de niños en la pornografía.**

La Delegación oficial estuvo presidida por la Directora de Derechos Humanos y Derecho Humanitario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Lic. Alejandra Costa, y compuesta por Ec. Juan Pablo Martínez, Asesor de la Inspección General del Trabajo y Coordinador del Comité Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, del MTSS; Dra. Anabella Santoro, Directora del Programa Nacional de la Niñez del MSP; Lic. Valentina Curto, Coordinadora de la Unidad de Apoyo y Seguimiento de la ENIA de la Dirección Nacional de Políticas Sociales del MIDES; Diputada Daniela Pays-

sé, Representante del Parlamento; Dra. Claudia Ramírez, Asesora Letrada del Directorio de INAU; Lic. Fanny González, Dirección Nacional Programática de INAU, y Dra. Mónica Rodríguez, Secretaria Letrada del Directorio de SIRPA. Asimismo, asistió a las reuniones el Sr. Luis Pedernera, en representación de las organizaciones no gubernamentales integrantes del Comité de Derechos del Niño de Uruguay.

En su intervención inicial, la presidente de la Delegación manifestó que, como es ya tradicional en el relacionamiento con los órganos internacionales de protección de los Derechos Humanos, Uruguay se presentaba ante este ejercicio de diálogo interactivo con espíritu abierto y constructivo, dando cuenta de los avances registrados en el país en materia de protección y defensa de los derechos del niño y reconociendo la necesidad de profundizar el trabajo en determinadas áreas para asegurar el efectivo ejercicio de estos derechos.

Durante el desarrollo de las reuniones, la Delegación dio respuesta a todas las preguntas realizadas por los miembros del Comité, cuyos ejes principales giraron en torno a:

# to y confianza

- Medidas generales de aplicación de la Convención y sus Protocolos: difusión y armonización de la legislación nacional en consonancia con las disposiciones.

- Principios generales y derechos civiles: derecho a la vida, respeto a la opinión del niño, libertad de expresión, protección de no ser sometido a tortura ni tratos crueles o inhumanos, recuperación física, psicológica e inclusión social de los niños victimizados.

- Derechos económicos, sociales y culturales: acceso y calidad de la salud y la educación para niños y adolescentes, salud sexual y reproductiva adolescente, educación sobre Derechos Humanos, seguridad social y asistencia pública, familia y modalidades alternativas de cuidados, medidas de protección de niños con padres privados de libertad.

- Medidas especiales de protección, recuperación física, psicológica e inclusión de minorías o grupos vulnerables: discapacitados, víctimas de explotación sexual, venta, prostitución, pornografía y trata de niños, trabajo infantil, niños en situación de calle, en conflicto con la ley y privados de libertad, niños fuera de su país de origen o en conflictos armados.

Los miembros del Comité manifestaron su satisfacción por la presencia de una Delegación compuesta por representantes de varias instituciones del Estado, responsables de la elaboración, aplicación y ejecución de políticas públicas con incidencia directa en las niñas, niños y adolescentes de nuestro país. Asimismo, destacaron especialmente la transparencia con que la información fue compartida, reconocieron los logros alcanzados y señalaron su confianza en que el Estado uruguayo continuará en el camino de la plena implementación de las disposiciones de la Convención y sus Protocolos.

A partir de la información proporcionada y las respuestas brindadas, los miembros del Comité de Derechos del Niño transmitirán Recomendaciones que harán énfasis en aquellas áreas donde se presentan los desafíos más importantes. Los miembros de la Delegación se comprometieron a dar difusión y a involucrar a los Poderes del Estado y los representantes de la sociedad civil, en la efectiva implementación de estas Recomendaciones.

Ginebra, 21 de enero de 2015. ●



El Consejo de Educación Técnico Profesional contribuye en la inserción educativa de los jóvenes



# UTU apuesta a los jóvenes del SIRPA

El Consejo de Educación Técnico-Profesional viene desarrollando capacitaciones adaptadas a las instalaciones de INAU-SIRPA, Escuela Educacional Dr. Roberto Berro, desde el año 2010, brindando formación técnica.

En la actualidad, en SIRPA se están desarrollando actividades en el marco de un programa de trabajo para la capacitación formal y no formal para los jóvenes, orientando a la inserción socioeducativa por medio de la capacitación y acreditación formal.

En diciembre pasado se llevó a cabo el convenio entre el Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay, el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente y el Consejo de Educación Técnico-Profesional (Universidad del Trabajo del Uruguay).

El objetivo del presente acuerdo consiste en la ejecución de una propuesta de capacitación, brindada por el Consejo de Educación Técnico Profesional en diferentes áreas, dirigidas a los jóvenes que se hallan en situación de privación de libertad.



Ante esta importante firma el Ing. Agr. Eduardo Davyt Negrin, Director General del Consejo de Educación Técnico Profesional (Universidad del Trabajo del Uruguay) expresó:

*“Nuestro deseo y nuestra contribución es dedicar todo el esfuerzo posible para que más y más jóvenes puedan insertarse en distintas formas de educación. No interesa cuál sea el nivel, ni la especialidad, sino que sean formas de trabajo y educación que le signifiquen una motivación, que se sientan a gusto y les permita desarrollarse como personas.*

*Creemos en este esfuerzo conjunto que se está haciendo, y que estamos contribuyendo a ello.*

*Hemos aprendido en todos estos años que para poder lograr los objetivos que se ha planteado la educación en nuestro país, necesitamos trabajar en conjunto todos, instituciones oficiales, organizaciones no gubernamentales, empresas privadas y todo tipo de organizaciones e instituciones que de alguna manera aportan herramientas para este emprendimiento. Todas tenemos que tratar de explotar y explotar nuestras posibilidades, nuestras potencialidades para lograr un fin.*

*Nadie por sí solo va a poder lograr objetivos trascendentes, de procurar un desarrollo social y productivo del país, sino que todos tenemos que tener cabeza abierta y espíritu colaborativo y de solidaridad para con todos, y de esa manera poder tener un país mejor. Ese es nuestro anhelo, para nuestra familia, para ustedes, para sus familias y para que todos los que aquí están viviendo una parte de su vida.” ●*

Más capacitación para los adolescentes

# El MEC acerca la cultura al SIRPA



En el mes de febrero se llevó a cabo la firma de un nuevo convenio entre el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente y la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura, mediante el que el MEC capacitará a jóvenes del SIRPA.

Las capacitaciones estarán dirigidas a jóvenes que estén cursando medidas privativas de libertad tanto en Colonia Berro como en los Centros de Montevideo. Las mismas abarcan diferentes áreas, pero quedan exceptuadas del aprendizaje y ejercicio todas aquellas actividades que son prohibidas a las personas menores de 18 años de edad en función de la reglamentación vigente en materia de trabajo adolescente (entre otras, los artículos 161 a 180 de Código de la Niñez y la Adolescencia)

Estas capacitaciones se brindarán mediante el dictado de talleres que se desarrollarán en los espacios físicos disponibles en los propios Centros y tendrán una duración de tres meses, dictándose una clase de semanal de dos horas.

Técnicos del MEC y el SIRPA realizarán una

supervisión y seguimiento de los resultados de los jóvenes, a fin de que estos puedan aprovechar en forma absoluta la nueva oportunidad de capacitación que se les está brindando.

El presidente del SIRPA, Sr. Ruben Villaverde, y el director nacional de cultura del MEC, Prof. Hugo Achugar, fueron quienes firmaron este nuevo convenio, mediante el cual se abre una nueva puerta a la esperanza de un mejor futuro para estos jóvenes, que se suma a las decenas de convenios de trabajo y educación que se han realizado a lo largo de esta gestión, y que los adolescentes han sabido aprovechar de manera extraordinaria para su exitosa reinserción social. ●



# UTE CONTAGIA EN



**El pasado 11 de febrero se llevó a cabo la firma de convenio entre INAU / SIRPA y UTE, el cual otorgará entre cinco y diez plazas laborales en Montevideo e Interior, con el objetivo de favorecer la integración y la reinserción social mediante una primera experiencia laboral para los jóvenes que están cumpliendo medidas socioeducativas de privación de libertad.**

Esta importante instancia se llevó a cabo en la sala de prensa de UTE, en el Palacio de la Luz, y contó con la presencia del presidente de UTE, Ing. Gonzalo Casaravilla, el presidente de INAU, Dr. Javier Salsamendi, y el presidente del SIRPA, Sr. Ruben Villaverde, además de trabajadores de las tres instituciones y prensa que registró este importante convenio.

Los tres presidentes expresaron su total satisfacción con la firma de este nuevo convenio que permitirá seguir abriendo puertas a los jóvenes del Sistema en busca de un futuro mejor.

**Sr. Ruben Villaverde**

***“Logramos incorporar a más de cuatrocientos jóvenes al mercado laboral”***

*“Quiero agradecer a las autoridades de UTE y a todo el personal. Para el SIRPA es un honor poder firmar un convenio sobre el final de la gestión con una entidad que es ejemplo en nuestro país, ya que creo que las principales transformaciones que hemos tenido tienen que ver con la política energética y el liderazgo de una empresa que es orgullo de todos los uruguayos.*

*Realizar la firma de este convenio con UTE es una referencia muy importante para nosotros, que hemos firmado ya más de cincuenta convenios a esta altura, entre el sector privado y el sector público, con una participación que siempre conviene recordar y destacar de parte de la central sindical, quien fue la que dio los*

*primeros pasos en la materia, abriendo oportunidades de trabajo, y a esta altura ya hemos pasado de largo los cuatrocientos jóvenes que logramos incorporar al mercado laboral.*

*De parte del SIRPA deseo realizar un reconocimiento al personal, a aquellos que hoy nos están acompañando y están al frente de distintos Programas y que muchas veces no tienen la oportunidad de aparecer ante el conjunto de la población mostrando el gran trabajo que han llevado adelante.*

*Cuando uno se acerca al final de la gestión es momento de balances, y aprovechando la oportunidad de este convenio, es buena la ocasión para hacer un reconocimiento a todo nuestro personal que con un esfuerzo maravilloso logró transformar una situación que era realmente compleja tan solo unos pocos años atrás.*

*Quiero agradecer a UTE, que siempre nos ha estado ayudando y solucionando cosas tan elementales como que no nos falte la luz en la Colonia Berro, y cada vez que se quemó una bombita el Sr. Bentancour estuvo atento para solucionarlo, así que vaya el agradecimiento muy sincero a UTE por este apoyo y por esta oportunidad que se va a transformar en diez posiciones de trabajo en diferentes partes del país para chicos que vienen haciendo un trabajo socioeducativo muy intenso y aquí van a poder tener la oportunidad de cambiar su calidad de vida.”*

**Dr. Javier Salsamendi**

***“Una sociedad atravesada por el trabajo es una sociedad mejor para todos”***

*“Esto forma parte de algo extremadamente importante no solo para nosotros, creo que para todo el Uruguay.*

*Nos alegramos enormemente de la presencia, que se ha tomado constante en estos actos, de los trabajadores de la prensa y de la difusión que logran luego de los hechos.*

*Esto nos parece que efectivamente es una buena noticia para to-*

# ERGÍA DE TRABAJO



dos, y tenemos la aspiración de siempre de continuar avanzando en una cuestión que, en definitiva, es que una sociedad atravesada por el trabajo es una sociedad mejor para todos. Y nos va bien cuando nos va bien a todos, no se puede ser feliz en un mar de infelicidad, no se puede. No es un problema más de los otros, no es un problema que le pasa a otro, en realidad nos pasa a todos, en definitiva nos viene muy bien a todos, hasta por egoísmo hagámoslo, porque en definitiva es para nuestra propia felicidad.

Además en la expectativa de siempre, estas cuestiones que tienen que ver con primeras experiencias laborales, etc., culminan en lo que nosotros ya sabemos que pasa; es que inicialmente se plantea la posibilidad de este tipo de cosas en función de aspectos vinculados a lo social, y que luego en realidad se transforman en que efectivamente se descubra que lo que se ha incorporado son buenos trabajadores y que están donde están porque merecen estarlo, que trabajan bien, y nosotros ya hemos pasado por esa experiencia.”

**Ing. Gonzalo Casaravilla**

**“Estos muchachos vienen con una sangre, con unas ganas de aprender, que es muy buena para todos.”**

“Es bueno destacar en estas instancias que si UTE está como brazo ejecutor llevando una transformación en el sector eléctrico, lo está haciendo en un contexto nacional y nos ayuda a que estas cosas pasen. Necesitamos muchos socios para llevar adelante nuestros desafíos, y una de las tantas tareas que tiene una empresa como UTE, por tratarse de una empresa estatal, es el tema de la responsabilidad, le saco la palabra empresarial, es la responsabilidad social que nos convoca a todos. Si uno tuviera que destacar en estos años cuáles han sido los ejes de trabajo, deben de haber sido el tema de la infraestructura, el tema de la gestión que se mencionó, y otro es el tema de la inclusión; y el

tema de la inclusión no necesito yo, ni menos con esta compañía que tengo en la mesa, decir lo que significa y los desafíos que supone. También tengo que decir que debo felicitar al trabajo que han hecho el INAU y el SIRPA. Con INAU tenemos ya una relación de trabajo y todo ha funcionado bien, tenemos una valoración positiva de todo lo que es la participación de los becarios de INAU durante todo el proceso que estuvieron trabajando. Ahí es una situación que uno siente que está haciendo inclusión pero también está solucionando hasta un problema de ingreso de personal, y otra cosa que no es nada menor, que es el promedio etario de la empresa. Estos muchachos vienen con una sangre, con unas ganas de aprender, que es muy buena para todos.

En ese contexto tenemos también convenios con la UTU, justamente buscando la capacitación de los muchachos para que entren a trabajar en el sector eléctrico, que nos es muy importante. También tenemos recientemente, ya con otra dimensión, no tanto en la juventud, sino con un convenio que hace muy poco que estamos impulsando, para que funcione con el Patronato también. Por tanto, este convenio ahora con SIRPA se inscribe en lo que estoy hablando, en el tema de la inclusión, se inscribe en un tema bien delicado, que es de las cosas que uno mira hacia afuera de lo que está pasando y cuando uno está metido aquí en la empresa se preocupa, pero cuando mira hacia afuera, en que otras cosas están pasando, se entera que ha mejorado cualitativamente en el Uruguay, por tanto las felicitaciones para el SIRPA y para el INAU.

Nos sentimos muy cómodos y muy a gusto, y del lado nuestro, especialmente de la gente de personal, que están aquí presentes, que le han puesto mucho cariño a lo que son estos instrumentos, no tengo ninguna duda que en este caso va ser igualmente puesto ese cariño, porque necesitamos que esto funcione, porque el Uruguay necesita que funcione, porque necesitamos a nuestros gurises enfocados trabajando y enfocados en convertir a este país en lo que queremos que sea.” ●

Dr. Daniel Sayagues

# “La mayoría de los jóvenes de la sociedad de

**El Dr. Daniel Sayagues, defensor público de tercer turno, se ha abocado con dedicación a trabajar con adolescentes en conflicto con la ley penal. Conoce las leyes, su aplicación, los resultados y la situación actual; y dada su vasta experiencia, su opinión es considerada como una de las más calificadas en la materia.**

“Las cifras oficiales del Poder Judicial indican que desde el año 2011, la cantidad de condenas por rapiñas (el delito que con más frecuencia cometen los adolescentes) han disminuido en Montevideo de manera significativa. Del 2011 al 2012 descendieron en un 30% y del 2012 al 2013 bajaron en un 15% adicional. Sumados ambos porcentajes dan una reducción de un 41% en solo dos años (2011-2013). Si bien aún no han sido publicados los datos correspondientes al año 2014, todo indica que la tendencia a la baja se mantiene. Como la cifra de denuncias por rapiñas cometidas ha seguido creciendo, dicho aumento debe ser atribuido a los adultos y no a los adolescentes.”

## ¿Cómo evalúa la gestión que ha venido realizando el SIRPA?

La evalúo positivamente. Por primera vez se han asignado una enorme cantidad de recursos económicos y humanos al trabajo con los adolescentes que han infringido la ley penal; y ello se refleja en los resultados obtenidos: la notable baja en las cifras de los delitos cometidos por éstos mencionada en mi respuesta anterior.

## ¿Cuáles considera que han sido los principales avances?

El período anterior a la creación del SIRPA fue de una total anarquía reflejada en los continuos motines, las fugas (que en el año 2009 superaron las 1.200), la falta de objetivos y el desgobierno. A ello se sumaba el hacinamiento y las denuncias de malos tratos.

Desde la creación del SIRPA han bajado las fugas progresivamente, siendo menos de una veintena en el pasado año. Ello disminuyó la tasa de reincidencia y esto es lo que explica la baja de un 30% de las rapiñas ocurrida entre el año 2011 y el año 2012.

Se han construido cientos de nuevas plazas que han puesto



fin al problema del hacinamiento el que, a su vez, está ligado íntimamente al de los malos tratos. No se puede acabar con éste sin primero solucionar aquél.

Se han incorporado numerosos funcionarios y técnicos, y se han creado equipos de trabajo en las diferentes áreas con objetivos claramente definidos.

Se han firmado innumerables convenios con empresas, sindicatos y organismos del Estado, que permiten capacitar e insertar laboralmente a aquellos jóvenes que cometieron delitos y que habían abandonado los estudios y se encontraban en una situación de ocio improductivo.

## ¿En qué cree que se debe mejorar?

Deberían aumentarse las plazas para adolescentes en régimen de semilibertad (art. 90 del CNA), esto es, aquellos que tienen derecho a salir 8 horas por día a trabajar o estudiar. Pero para que los jóvenes internados puedan pasar a ese régimen deben primero elaborarse proyectos individuales de trabajo o estudio para cada uno: verdaderos “trajes a medida”.

Asimismo, y para aquellos que estén en un régimen de privación absoluta de libertad, deben disminuirse las horas de “encierro” al mínimo. El ideal es que éstas sean solo 8 (las que pasan durmiendo) de las 24 que tiene cada día, como ocurre ya hoy en el Centro Ituzaingó. En las restantes deberían realizarse actividades educativas, de capacitación, deportivas y recreativas.

**“Evalúo positivamente la gestión del SIRPA”**



# es pueden insertarse en manera provechosa”

**“Deberían aumentarse las plazas para adolescentes en régimen de semilibertad (art. 90 del CNA)”**

**¿Considera que las leyes que rigen en Uruguay son adecuadas para favorecer la disminución de la delincuencia juvenil?**

La reducción de la delincuencia juvenil no depende tanto de las leyes que se dicten sino de las acciones que realicen (o no) los que están encargados de hacerlas cumplir. Como ejemplo de ello vuelvo a señalar la baja de un 30% en el número de condenas por rapiñas cometidas en Montevideo producida comparando el año 2011 con el 2012. En ese período no se produjo ningún cambio legal, solo hubo una decisión política de terminar con las fugas (para disminuir así la tasa de reincidencia) y la instrumentación de acciones administrativas en ese sentido. La baja del 15% adicional producida entre el año 2012 y el año 2013 sí puede atribuirse a la entrada en vigencia de la Ley nº 19.055 -ocurrida el 1º/2/2013- que hizo preceptiva la privación de libertad por 12 meses para los adolescentes de 15 a 17 años que cometieran rapiñas -entre otros delitos- y que evitó que pudiesen reincidir durante el mismo año. Pero este cambio legal de nada habría servido si se hubiese mantenido la cantidad de fugas preexistente.

**¿Cuál es su opinión sobre la posibilidad de solucionar conflictos a través de la mediación?**

La mediación es el instrumento más adecuado para intentar solucionar conflictos en los que hay un vínculo anterior entre los involucrados (vecinos, familiares, compañeros de estudio), vínculo que debemos tratar de recomponer y preservar; pero en nuestro país, los conflictos de esta naturaleza que llegan a la Justicia son mínimos (solo cuando hay lesiones). Casi el 90% de los delitos cometidos por adolescentes

que llegan al sistema judicial son delitos contra la propiedad (hurtos y rapiñas) en los que no hay un vínculo previo entre el victimario y la víctima y en los que ésta ni siquiera quiere ver o tratar con aquél, requisito indispensable para poder intentar una mediación.

**Una de las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño ha sido que se sancione a los adolescentes con la medida de privación de libertad como último recurso, ¿considera que esto es posible aplicarlo en Uruguay?**

Ello depende de la gravedad de los delitos en que la Justicia interviene en cada país. Si solo fuera punible el homicidio intencional (por poner un ejemplo exagerado) seguramente el 100% de las sanciones serían de privación de libertad. En nuestro país los delitos “leves” no son castigados; de los delitos considerados “graves”, el hurto en grado de tentativa tampoco lo fue hasta el año 2011 (desde entonces, si bien es punible, no puede imponerse la privación de libertad en esos casos); por lo tanto, la mayor parte de los delitos pasibles de sanción cometidos por adolescentes en nuestro país son de naturaleza “gravísima”, principalmente rapiñas. Sin embargo, dentro de éstas deberíamos distinguir entre aquellas que son cometidas utilizando armas con poder letal o ejerciendo violencia física sobre las víctimas (casos en que, a mi juicio, sí estaría justificada la privación de libertad), de las otras (que son la mayoría) en las que solo se utilizan amenazas verbales o armas sin poder letal y no se ejerce violencia física sobre las personas, en las que debería aplicarse dicho principio.

**¿Cree que estos jóvenes pueden reinsertarse en la sociedad?**

La experiencia de los últimos años demuestra que la mayoría pueden insertarse en la sociedad de manera provechosa si se les brinda por el Estado las oportunidades de estudio, capacitación laboral y trabajo que ellos necesitan. ●

## DATOS QUE IMPORTAN

**“Las cifras oficiales del Poder Judicial indican que desde el año 2011, la cantidad de condenas por rapiñas (el delito que con más frecuencia cometen los adolescentes) han disminuido en Montevideo de manera significativa. Del 2011 al 2012 descendieron en un 30% y del 2012 al 2013 bajaron en un 15% adicional. Sumados ambos porcentajes dan una reducción de un 41% en solo dos años (2011-2013). En el año 2014, si bien no se han publicado los datos, todo indica que la tendencia a la baja se mantiene.”**

Los jóvenes del SIRPA comenzaron a reparar bancos de secundaria

# Trabajo en beneficio

Mediante un convenio con ANEP, los jóvenes del SIRPA, en la Colonia Berro, han comenzado a reparar los bancos de diferentes liceos de la zona.

Secundaria descarga en el taller de herrería y carpintería de la Colonia Berro, bancos que están en malas condiciones, más los materiales necesarios para su reparación, a fin de que los jóvenes del SIRPA los recuperen, para que luego de reparados sean devueltos a secundaria. Así, la Colonia Berro se comienza a transformar en un polo de desarrollo de recuperación de mobiliario de bancos de liceos, y lo mismo sucederá en el Centro Colibrí, ex Batallón N°9, en Montevideo, con los bancos de primaria.

Los jóvenes no recibirán remuneración salarial, pero sí estarán trabajando el valor de la Justicia Restaurativa, devolviendo a la sociedad un beneficio. Además es una oportunidad de capacitación que tal vez pueda servirles para su futuro.

**Fanny Gallico, directora de proveeduría de secundaria, y Rosa Giró, encargada de registros de adjudicaciones.**

*“Vamos a apostar a esto, porque tenemos nuestro corazoncito depositado en la Colonia Berro”*

*“Esta fue una propuesta desde el SIRPA, a través del maestro Eduardo de Freitas, que se contactó con el consejo y el consejo con nosotros.”*

*Nosotros trabajamos coordinadamente con talleres para poder equipar los liceos. El liceo corre por cuenta de Proveeduría, pero de las reparaciones de roturas se encarga Talleres, y estamos hablando de casi 300 liceos en todo el país. De a poquito ellos se encargan de hacer mayas para vidrios, ya que apedrean mucho, de poner rejas, de pintar; hacen diferentes tareas.”*

**¿Cuáles son las características de estos bancos?**

Tienen una estructura de hierro, unificada entre la mesa y la silla. Son bancos que si bien hace muchos años que no se compran, su mantenimiento es escaso porque la parte de hierro se conserva perfecto, no se rompen, entonces se colocan las partes que faltan o se ponen partes nuevas en toda la estructura del banco, manteniendo siempre el hierro.

El convenio con SIRPA nos viene muy bien porque la verdad hay muchos bancos para reparar y es una forma de reciclar lo que tenemos.

**¿Es la primera vez que se les plantea esta iniciativa o ya la**



Sras. Fanny Gallico, Rosa Giró y Mtro. Eduardo de Freitas

**han trabajado con otras instituciones?**

Con otra institución no, si sé que desde el Complejo de Cárceles, a través de un compañero, Sr. Rosas, que está trabajando en PADF como docente, tenían un proyecto de reparar bancos pero lamentablemente no prosperó.

**¿Creen que esta experiencia es positiva para los jóvenes?**

Sí, estamos convencidas que sí, no solo para los de la Colonia Berro sino para todos, porque también hablamos con el Mtro. Eduardo De Freitas sobre su planteamiento de que el grupo de jóvenes que trabaje en las reparaciones vaya a los liceos, y nos parece sumamente interesante mostrarles a los alumnos que llevamos bancos reparados por los chicos de la Colonia y de otros lugares, y pensamos que ellos no van a poder romperlos más porque va ser un impacto que un par, un compañero de ellos que está privado de libertad, les está reparando un banco para ellos.

Pensamos que el estímulo va ser mutuo, del chico que está privado de libertad reparando un banco y aquel que recibe el banco reparado por un joven de su misma edad; esperemos que genere más conciencia.

**¿Consideran que este proyecto puede impactar favorablemente en la sociedad?**

Yo creo que se va a ver que los jóvenes del SIRPA están trabajando, y para ellos mismos también es positivo porque van a ver que hay un oficio detrás de esto; el tener que pintar y armar bancos, da lugar a un oficio que puede preparar a la persona para cuando hoy o mañana salga.

# de los estudiantes



Creo que el impacto va ser positivo, hay que divulgarlo lo mayor posible, que se entere todo el mundo de lo que están haciendo.

Tal vez estos muchachos también puedan transmitir un mensaje a los alumnos de los liceos a través de un video, a través de una tarjeta, que les digan “aproveché el banco, yo lo hago y tú lo disfrutas ahí”, pienso que eso puede ser mucho más impactante y positivo.

Vamos a apostar a esto, porque tenemos nuestro corazoncito depositado en la Colonia Berro.



Sr. Gabriel Correa

## Gabriel Correa, encargado de talleres de secundaria.

*“Es una ayuda mutua”*

*“Me parece algo totalmente positivo. Yo personalmente desconocía el funcionamiento del SIRPA y la verdad que cuando me plantearon esto me pareció perfecto ya que es una ayuda mutua prácticamente.”*

## ¿Cuántas personas son las encargadas de la restauración de bancos?

Somos nueve personas para cubrir 290 liceos más oficinas, es difícil de abarcar, entonces que la gente del SIRPA esté aportando en la reparación de bancos, que es lo que más se solicita en secundaria, es un apoyo importantísimo.

## ¿Qué beneficios aporta esta experiencia?

Muchos, y yo creo que en corto tiempo vamos a poder cubrir la demanda de bancos y tratar de evitar la compra que se hace anualmente en base a la poca reparación que podemos cubrir.

## ¿Cómo crees que visualizará este proyecto la sociedad?

Yo creo que para la sociedad va ser positivo, van a empezar a ver que no es gente que está encerrada sin tener un cometido, o por lo menos ver que el tiempo que están adentro van a estar haciendo cosas productivas por uno mismo y cuando salgan de la institución van a ser unas personas rehabilitadas, que van a tener idoneidad en diferentes ramas de lo que es un taller. No van a tener problema en insertarse en el área laboral y eso es un aporte enorme. ●

Dra. Mónica Rodríguez, Asesora Letrada de la Comisión Delegada

# “Se planificó, se proyectó y de todos los obje

Con una vasta experiencia en el Derecho, y particularmente en el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, la Dra. Mónica Rodríguez, desde su cargo de Asesora Letrada de la Comisión Delegada, ha sido pieza fundamental para el avance constante del SIRPA.

“Ingresé a trabajar al INAU el 1° de abril del 1991, hace casi 24 años.”

**¿Cuál es tu evaluación general de la gestión que ha llevado adelante el SIRPA en estos años?**

Muy buena. A partir de la creación por ley del Sistema, se debió construir toda la institucionalidad, tarea que está casi pronta en poco más de dos años; se concreta por primera vez la generación de un Plan Estratégico donde se plantean cuatro metas fundamentales:

**ERRADICAR LAS FUGAS.** Lo cual se ha cumplido, y con el logro de este objetivo se puede dar fehaciente cumplimiento a la medida judicial, lo que no había ocurrido en la historia institucional.

**INUNDIR EL SISTEMA DE EDUCACIÓN Y TRABAJO.** Se ha creado el Programa de Educación, se contrataron maestros, profesores, talleristas y se ha llegado a que la totalidad de la población esté vinculada de alguna manera al área formativa. En cuanto al trabajo se lograron más de 50 convenios laborales, a través de los cuales han pasado muchos de nuestros adolescentes; este objetivo fue desarrollado a través del Programa de Inserción Social y Comunitaria, por el cual han pasado más de 450 adolescentes y solo 3 han fracasado, lo que habla de un total éxito de la medida adoptada.

**PROFESIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.** Se han contratado muchísimos profesionales en todas las áreas (abogados, procuradores, médicos, enfermeros, psiquiatras, arquitectos, asistentes sociales, psicólogos, técnicos en administración, etc.) y se han realizado cursos especiales dirigidos a los directores de Centros, formándolos en gestión, sin olvidarnos de los numerosos convenios internacionales a través de los cuales

“Se está discutiendo a nivel parlamentario la creación de un Código de Responsabilidad Penal de Adolescente”

han llegado prestigiosos profesionales de la materia a impartir sus conocimientos a nuestros funcionarios. Realizamos también un convenio con la Facultad de Derecho, a través del que se dictó un curso de especialización en Derecho Administrativo para todos los profesionales del área, con una presencia absoluta de los mismos. Todos los funcionarios han demostrado gran entusiasmo y compromiso por la tarea, sumándose a estos cursos e interesándose fehacientemente en la especialización que puedan lograr en esta área.

Se pautaron requerimientos especiales en cuanto a capacitación para las nuevas autoridades de todos los servicios, tendiendo también al cumplimiento de este logro. Queda mucho por hacer en este sentido pero el compromiso es grande y no solo de la Comisión Delegada, sino de todos los involucrados.

**TERMINAR CON EL HACINAMIENTO.** Se han realizado numerosas obras de reciclado de lugares ya existentes y obras nuevas, muchas de las cuales ya están terminadas y otras aún se encuentran en etapa de ejecución, restando aproximadamente 90 días para la finalización total de las obras pautadas según los cronogramas.

Debido al trabajo realizado, debemos decir que se planificó, se proyectó y se iniciaron las ejecuciones de todos los objetivos planteados; esto habla por sí solo del excelente cumplimiento.

**¿Cuáles han sido las principales mejoras que realizó el Sistema en la privación de libertad de adolescentes?**

Las principales mejoras se encuentran en el área de educación, donde teníamos solo pocos adolescentes vinculados a la formación y hoy se encuentran todos conectados de alguna manera, ya sea a la formación formal o no formal.

# se iniciaron las ejecuciones tivos planteados”



En el área de inserción social y comunitaria se ha realizado un gran trabajo en lo que respecta a la vinculación del joven con su medio. En el área de medidas no privativas se han logrado convenios con la Intendencia de Canelones y Montevideo para desarrollar medidas de servicios a la comunidad.

Sin dudas una mejora relevante fue el logro de los convenios para trabajo para los adolescentes privados de libertad, pues antes del SIRPA solo tenían trabajo algunos adolescentes en forma muy puntual cuando lo conseguía la familia; ahora es la propia institución quien le ofrece a todos la oportunidad de una salida laboral.

No debemos olvidarnos tampoco las mejoras en infraestructuras, en la lucha contra el hacinamiento, que quedará erradicado al finalizar las obras y que les dará mejores condiciones a los adolescentes y a los funcionarios.

**“El Sistema debe ser más ejecutivo dada la urgencia de los temas que se tratan día a día en el mismo; para eso debe contar con la posibilidad de decidir el total de sus acciones”**

**“Se debe seguir mejorando en la educación de los adolescentes y funcionarios”**

**¿Han ayudado las nuevas leyes para facilitar cambios positivos?**

La ley de creación del SIRPA (18771), al determinar una especialización en el trato a los adolescentes en conflicto con la ley penal, es buena porque precisamente genera la obligación desde las autoridades de generar un trato especializado que apunte a resolver el problema de la infracción en los adolescentes.

La ley 19055, que fija el plazo mínimo de un año de privación de libertad para los delitos gravísimos, permite un tiempo de trabajo serio con el adolescente, pero debería permitir su revisión una vez que los técnicos determinen que el tiempo de privación ha cumplido su cometido.

**¿Hay leyes en vías de modificación?**

Se está discutiendo a nivel parlamentario la creación de un Código de Responsabilidad Penal de Adolescente, que debería dejar saneadas todas las dificultades que hoy existen en las normas, teniendo en cuenta el interés superior del adolescente y la efectiva posibilidad de inclusión social, donde la privación no debe ser un fin en sí misma, pero aún no se ha sancionado.

**¿En qué debe mejorar el Sistema de aquí en adelante?**

El Sistema debe ser más ejecutivo dada la urgencia de los temas que se tratan día a día en el mismo, para eso debe contar con la posibilidad de decidir el total de sus acciones, lo cual hoy no ocurre ya que aún no se ha ejecutado la desconcentración ordenada en la ley.

Continuar trabajando en la búsqueda de mejores herramientas para lograr sus objetivos estratégicos y seguir mejorando en la educación de los adolescentes y funcionarios. ●

# Más profesionalización,

El Departamento de Gestión y Desarrollo Humano del SIRPA, se creó en noviembre de 2014 bajo la dirección de la T/A. Lorena Abreu, a fin de, entre otras competencias, trabajar en diferentes áreas para profesionalizar al personal en busca de mejores procesos y los resultados.

“El Departamento se creó con la finalidad de ir logrando independencia a fin de que cuando ocurra la división entre SIRPA e INAU, ya estén creados diferentes servicios en el Sistema.

Desde diciembre estamos manteniendo reuniones con Recursos Humanos del INAU y con el director nacional de administración, para que nos vayan delegando las competencias, y nosotros podamos trabajar independientes, más allá de que seguimos dependiendo del directorio del INAU en lo que refiere a las designaciones, destituciones y todos los procesos reglamentarios.

El SIRPA ya tenía su propia Unidad de Personal, y con la creación del Departamento de Gestión y Desarrollo Humano, nos disponemos a encargarnos de todas las otras áreas que competen a los Recursos Humanos.”

## ¿Cuál es la estructura del Departamento de Gestión y Desarrollo Humano?

Hay una dirección, una subdirección, y distintas secciones.

**Administración de Personal** se encargará de la parte de concursos, registro y control, y cuentas jubilatorias; de esto último nos encargaremos solo tras la separa-

ción de SIRPA e INAU.

**Desarrollo de Personal** se encargará de las capacitaciones y evaluación de desempeño y carrera funcional.

**Salud Ocupacional** se encargará de certificaciones médicas y seguridad laboral.

Además estamos trabajando con la Oficina Nacional de Servicio Civil porque nuestra idea es seguir los lineamientos que se utilizan en Administración Pública y lo nuevo que se está utilizando en Gestión Humana. Ellos están colaborando con nosotros en el desarrollo del Departamento y en cada una de las áreas que estamos creando.

También estamos trabajando con la OIT/Cintenfor (Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional), con quienes el SIRPA tiene convenio; se están trabajando tres sectores en conjunto y uno de ellos es Recursos Humanos, en lo que refiere a capacitaciones, perfiles de cargo, roles, etc.

## ¿Cuál es el procedimiento que están llevando a cabo con INAU?

Nos reunimos, acordamos cómo será la delegación mediante actas, esas actas luego se elevan a directorio para que allí decidan si nos delega el área de perso-

“Estamos trabajando con la Oficina Nacional de Servicio Civil y con la OIT/Cintenfor”



Equipo: Lorena Abreu, Danilo Fradiletti, Daniel Camacho, Victoria Maciel, Laura Agamo, Analía Bava, Sandra Vitabar, Miriam Basigalupe, Augusto Demontel, Valentina Leites, Daniel Blasi, Stesanella Zanetti, Karina Pérez, Fernando Paiva, María Bentancor.

# mejores resultados



nal, de concursos, de certificaciones médicas, etc.

Actualmente el Departamento de Gestión y Desarrollo Humano del SIRPA se está encargando del área administrativa del personal, que ya venía funcionando de antes pero ahora hemos avanzado en que todas las comunicaciones de descuentos, de horas extras, de talleristas, de retención de sueldos, etc., que antes se hacían a Personal del INAU y ellos lo hacían a Sueldos, hoy en día las hacemos directamente nosotros.

Tenemos también el ingreso de un técnico prevencionista, quien comenzará a encargarse de lo referente a la seguridad laboral de los funcionarios, en lo que comenzamos a trabajar de cero y dependerá del área de Salud Ocupacional. Para esto el técnico comenzará a realizar un trabajo de campo, concurriendo a todos los Centros a hablar con funcionarios y directores, a hablar con el Programa de Seguridad y Traslado, a conocer todos los protocolos de seguridad que hay en el SIRPA, etc. De esta manera se crearán protocolos sobre Salud Ocupacional para que los funcionarios tomen en cuenta.

También comenzó a trabajar con nosotros una técnica en Relaciones Laborales, para trabajar en Salud Ocupacional en referencia a beneficios para el trabajador, el papel del Sindicato, etc.

Tenemos previsto el ingreso de médicos para el área de Certificaciones Médicas, así INAU nos puede delegar a todos los funcionarios del SIRPA que están certificados a fin de llevar un control sobre la cantidad de funcionarios certificados, el motivo, en qué áreas hay más certificaciones, etc.

Se ha realizado un llamado interno a educadores del Sistema para el ingreso como administrativos a nuestro Departamento. Tras este llamado tendremos algunas incorporaciones que se sumarán al equipo para trabajar en las diferentes áreas.

## EQUIPO DE DIRECCIÓN

**Directora:** T/A. Lorena Abreu

**Subdirector:** Sr. Danilo Fradiletti

**Enc. de Administración de Personal:**  
Sr. Daniel Camacho

**Ustedes se encargan del personal de todo el Sistema, ¿cuál es la cantidad actual?**

Son más de 1600 funcionarios y estamos a cargo de todos.

Está previsto también que los concursos de INAU que no han empezado aún y son con destino al SIRPA, nos los deleguen a nosotros para que hagamos todo el proceso desde este Departamento. Una vez que tengamos funcionando la herramienta de concurso desde SIRPA, se pretende que se realicen desde aquí para ocupar lugares estratégicos dentro de mismo.

**¿Cuáles son las metas planteadas de cara a este año?**

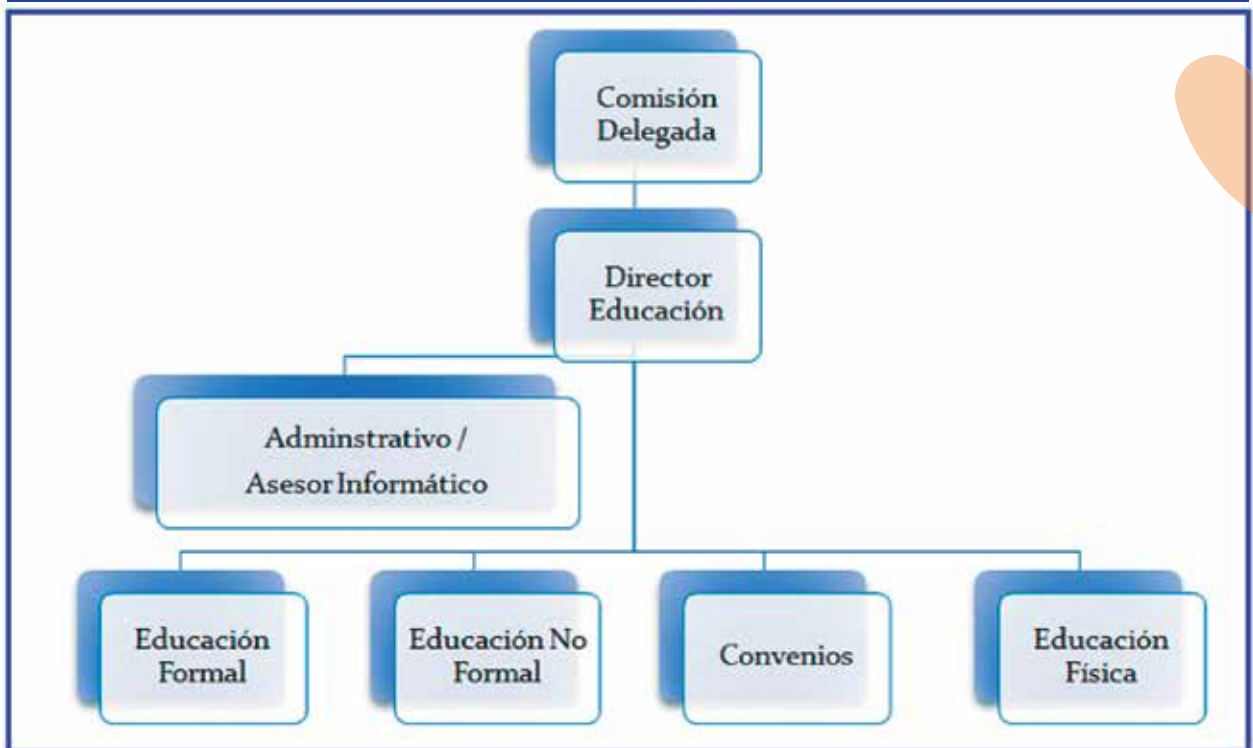
Desarrollar completamente el Departamento de manera eficaz.

También continuar trabajando en el Reglamento del Funcionario del SIRPA, más allá de que mientras el Sistema siga dependiendo del INAU, nos debemos regir por el Reglamento del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, pero nosotros ya comenzamos a trabajar de cara al futuro con un representante del sindicato, representantes de los diferentes Programas del SIRPA y de nuestro Departamento, para crear el Reglamento del Funcionario del SIRPA tomando como base el del INAU pero adecuando algunos puntos a la realidad del funcionamiento del Sistema y su especificación. ●

# La educación como ve del tránsito del

La Dirección Nacional del Programa de Educación inició su gestión el 2 de enero de 2014, y desde entonces ha trabajado constantemente en brindar a los jóvenes mayores opciones de educación formal, no formal y física, en todos los casos de muy buena calidad.

## Dirección Nacional del Programa de Educación ORGANIGRAMA



### OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un proceso educativo nacional dirigido a los adolescentes ingresados al SIRPA, potenciando una Educación Integral desde el ámbito Formal, No Formal, la Educación Física y propuestas Lúdico-Recreativas en atención a intereses y capacidades.

Fortalecer la propuesta educativa desde una realidad integradora e innovadora, jerarquizando el tiempo pedagógico de los adolescentes.

Generar espacios inter-institucionales que articulen la participación activa de todos los actores en la generación de propuestas formativas, dirigidas tanto a los adolescentes como a los recursos humanos existentes.



# hículo transversalizador adolescente por el SIRPA



**EQUIPO DE DIRECCIÓN**  
 Mtro. Eduardo de Freitas  
 T. Social. Rocío López  
 Prof. Leonardo Campo  
 Prof. Allan Horta  
 T/A. Alejandra Guidotti  
 Mtra. Rosario Martínez

## OBJETIVOS 2014 - 2015

### A Corto Plazo Marzo - abril

- Mejorar los espacios edilicios destinados a Áreas Pedagógicas.
- Realizar llamado a Concurso para proveer cargos en pos de mejorar los tiempos pedagógicos.
- Partiendo del Diagnóstico de los Recursos Humanos potenciarlos desde sus saberes fortaleciendo tiempos de aprendizaje de los Adolescentes.
- Generar instancias grupales e individuales con las Asociaciones Civiles.
- Incrementar los Recursos Humanos Educativos.

### A Mediano Plazo Mayo - Julio

- Establecer acuerdos de cooperación con UDELAR, Secundaria, UTU, INEFOP, Mercado de los Artesanos, Microsoft, ONG "A ganar", Ministerio del Interior, "Knock-out a las Drogas", empresas, generando espacios de fortalecimiento e intercambio.
- Crear un sistema mensual o bimensual (Reglamento General de Convenios) de Control de la ONG, desde lo financiero-contable, así como del cumplimiento de los Proyectos y logros alcanzados.
- Contar con medios de transportes internos en la Colonia Berro que optimicen el traslado de los Adolescentes.

### A Largo Plazo 2015

- Analizar y generar los Términos de Referencia (TDR) para desarrollar un Sistema Informático que permita contar en Tiempo Real con la situación Educativa del adolescente en tránsito por el SIRPA.
- Generar un ámbito de Investigación-Acción que coadyuve a la revisión de Programas y Planes.

## MISIÓN DEL SIRPA

“Asegurar el cumplimiento de las sanciones, impuestas por la justicia a las y los adolescentes responsables de infracción, reconociéndolos como sujetos de derecho, **promoviendo un proceso socioeducativo que favorezca la inserción social en forma responsable.**”

## VISIÓN DEL SIRPA

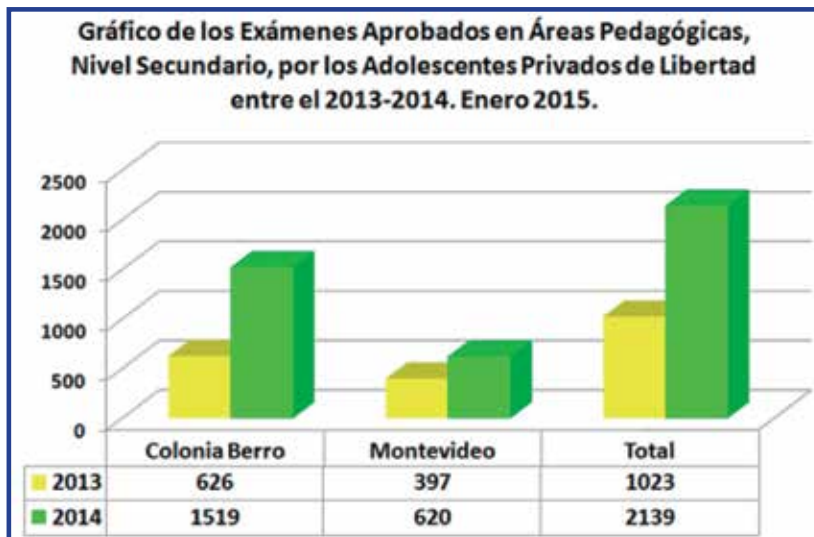
Construir un Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente en el marco de la Doctrina de la Protección Integral y del paradigma de la Justicia Restaurativa, mediante una gestión humana y profesional, que construya a que la privación de libertad sea verdaderamente empleada como medida de último recurso.

## SITUACIÓN ACTUAL

El proyecto Educativo transversaliza los Centros con sus propios emprendimientos educativos y coordina los diversos programas multidisciplinares que cumplen con el tránsito educativo del adolescente por el SIRPA.

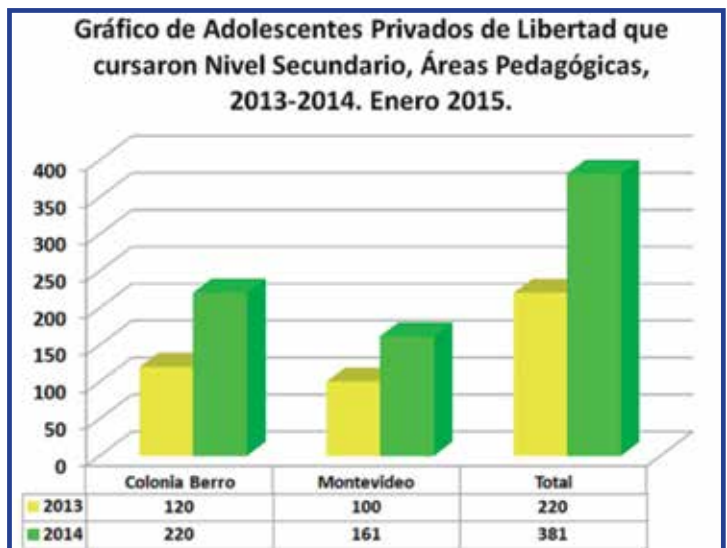
## ÁREAS DE EDUCACIÓN FORMAL

**ÁREAS PEDAGÓGICAS**, quien brinda Educación Secundaria, por Convenio INAU- CES.

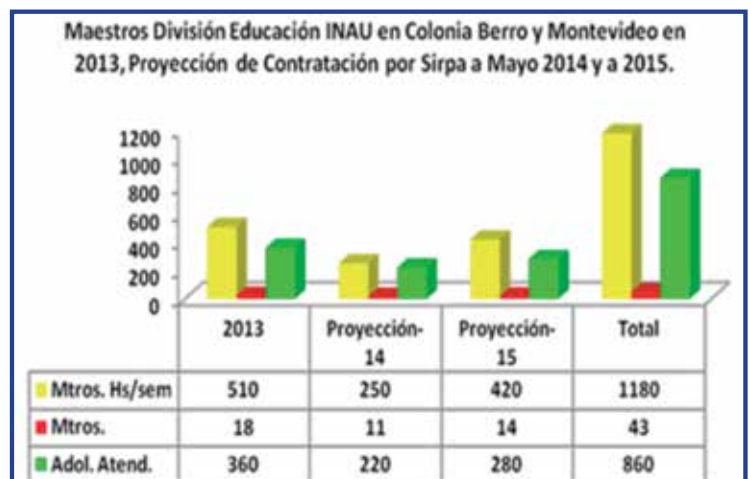
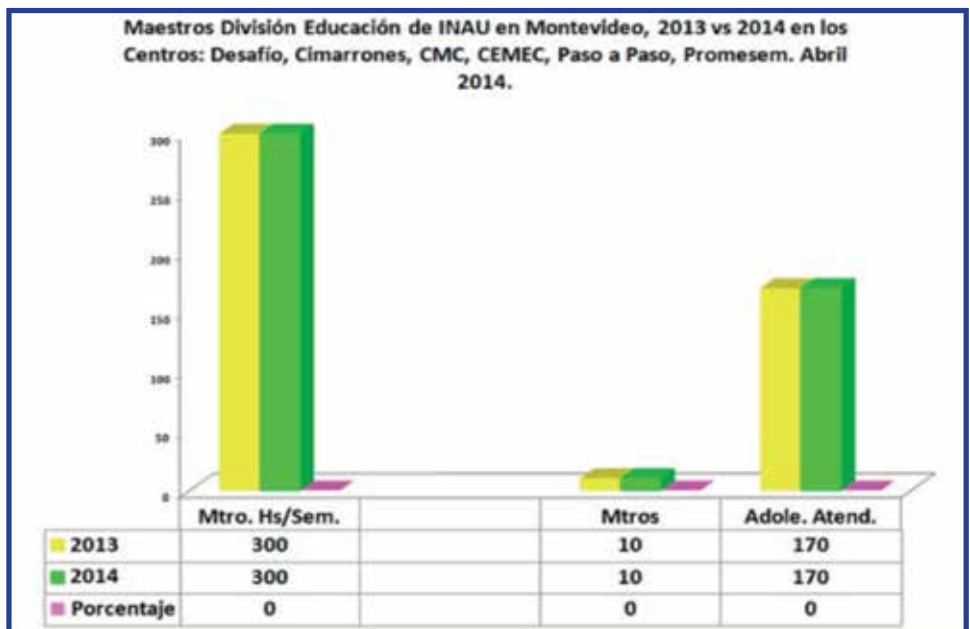
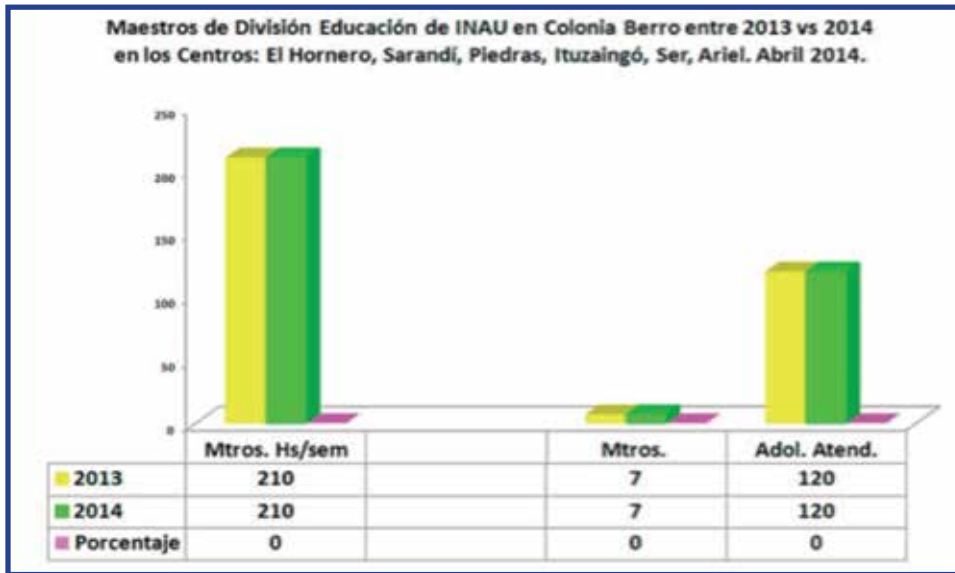


Del gráfico se desprende que entre el **2013 y 2014** se dieron un **48%** más de exámenes totales, **1116** más que el año anterior. En Colonia Berro se dio un crecimiento de un **41%** en los totales, **893** más que el año anterior; en Montevideo se dio un crecimiento de un **64%** en los totales, **223** más que el año anterior. En el año 2014 se incrementó también el número de adolescentes atendidos y se inició actividad educativa Secundaria en el Centro Desafío, que atiende a adolescentes varones de entre 13 y 15 años.

El gráfico muestra entre **2013 y 2014** un crecimiento en el **total de la población atendida a Nivel Secundario** de un **57%** = **161** adolescentes más que en el **2013**. En **Colonia Berro** se dio un incremento porcentual del **54%** = **100** adolescentes más que en el **2013**, mientras que en **Montevideo** se dio un crecimiento porcentual de un **62%** = **61** adolescentes más que en el **2013**.



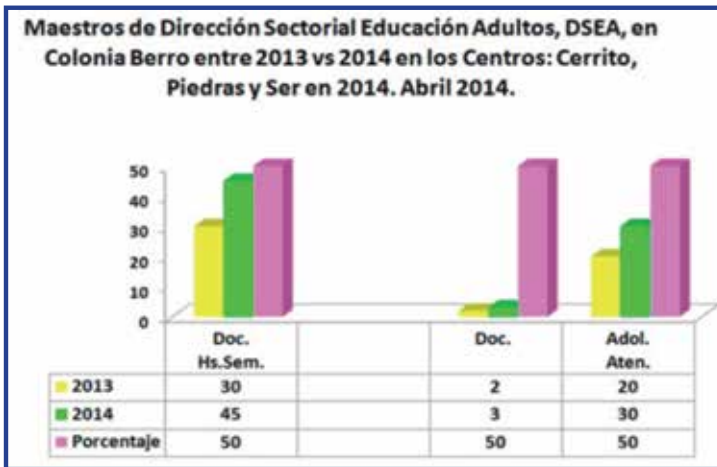
✍ **EDUCACIÓN PRIMARIA DE INAU**, quien brinda educación para las acreditaciones, resignificación de saberes y alfabetiza.



A la fecha de Abril 2014 la situación en horas semanales como en cantidad de Maestros y la atención de adolescentes se mantenía incambiada.

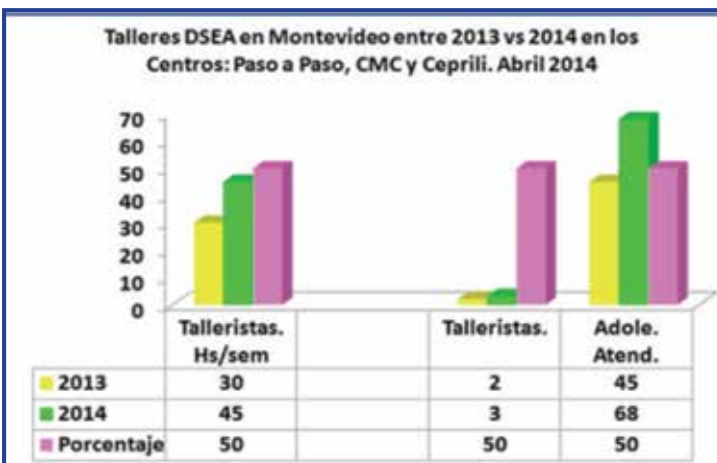
En mayo 2014, ingresaron 7 maestros de 11 maestros proyectados, el cuadro siguiente demuestra Estado de Situación 2013, Proyección 2014 y 2015 a nivel de Recursos Humanos.

**DIRECCIÓN SECTORIAL EDUCACIÓN ADULTOS, MAESTROS DSEA**, quien acredita en Primaria, adolescentes desde 15 años en adelante.

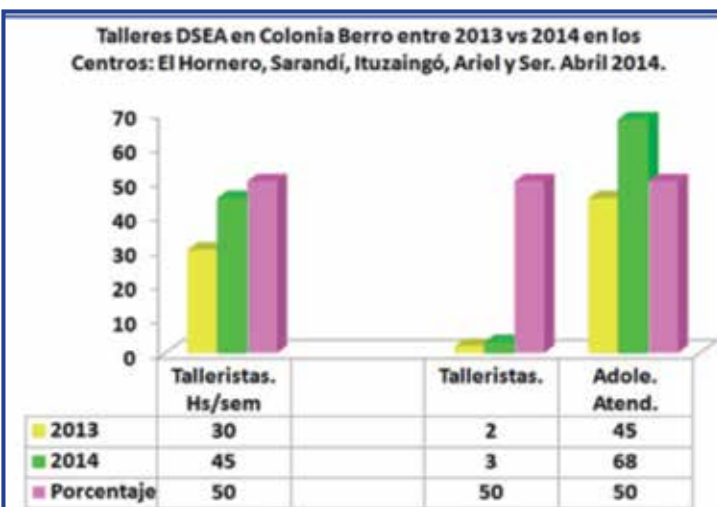


De los gráficos surge que en el 2014 se nos otorgaron 15 horas semanales más de maestros en Colonia Berro, esto potenciará el número de adolescentes a acreditar por DSEA.

**TALLERES DSEA**



De los gráficos surge un crecimiento en dos talleres entre Montevideo y Colonia Berro, permitiendo ampliar el tiempo pedagógico de atención a los adolescentes privados de libertad. En Colonia Berro son 15 horas de teatro y en Montevideo 10 horas de teatro.



**Proyección 2015 de horas y cargos docentes de DSEA**

**Colonia Berro:**

- ✓ 4 Maestros,
- ✓ 1 Prof. de Teatro
- ✓ 1 Prof. de Huerta
- ✓ 1 Prof. de Gastronomía

**Montevideo:**

- ✓ 4 Maestros
- ✓ 1 Prof. de Teatro

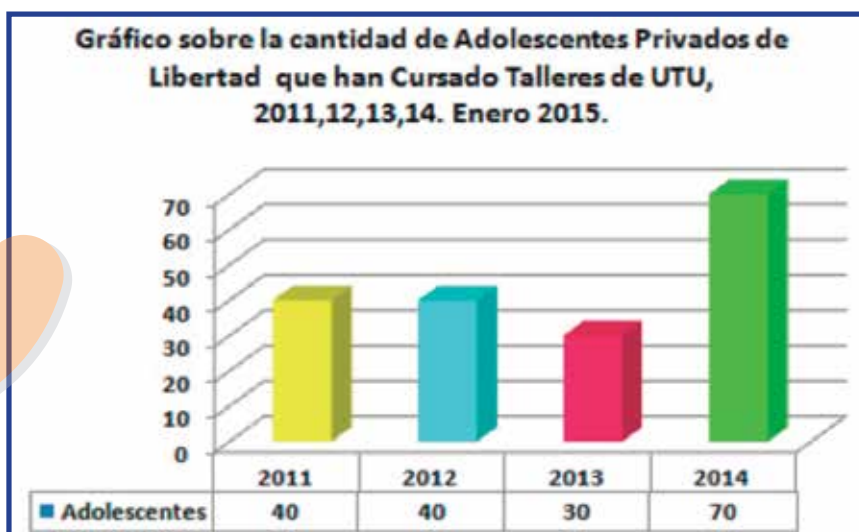


### UTU

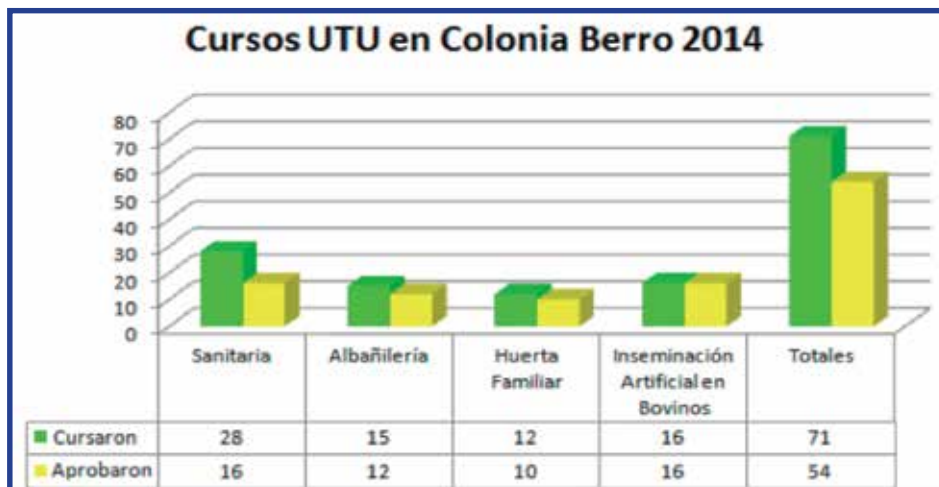
Actualmente, dada la magnitud que tiene el SIRPA y específicamente la Colonia Berro, y ante la demanda del SIRPA, nos pareció importante vincular a estos jóvenes nuevamente con el área del Trabajo y la Educación, para que luego de transitar la situación en la que están actualmente puedan tener, a través de la UTU, una herramienta que les permita una posibilidad laboral o quizás una revinculación educativa, es decir poder continuar con otra capacitación o curso de mayor nivel.



Arq. Miguel Carvalho Martínez, Referente de la Unidad de Capacitación de UTU



El gráfico muestra el proceso que UTU ha venido desarrollando en la Colonia Berro en la atención de los adolescentes privados de libertad entre los años 2011 a 2014.



En el 2014 se inició la atención de los adolescentes en agosto y culminó en noviembre. Se brindaron 8 talleres, cursaron 70 adolescentes y aprobaron 54, es decir el 76% del total.

GENERANDO HUELLAS...

• COORDINACIONES PERMANENTES CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA



René Pérez, líder de Calle 13, visitó el CIAF

• JORNADAS DE INTEGRACIÓN CON PROYECTO LUCES



• BECAS EDUCATIVAS EN ESCUELAS MAPA CON APOYO ECONÓMICO DE UNIÓN CAPITAL AFAP



• NOS VISITA COMISIÓN DEL PLAN CEIBAL



Sesionan en el Centro Itzaingó y aprueban:

- 1- Recambio de XO.
- 2- Curso de Formación para 130 Educadores.
- 3- Formación y Creación de un Taller en Montevideo y Colonia Berro de reparaciones de XO.
- 4- Conectividad en la Colonia Berro.

• FUNDACIÓN CELESTE...

A comienzos de este año Fundación Celeste realizó una propuesta deportiva pedagógica (fútbol y rugby) a la Dirección Nacional del Programa de Educación del SIRPA.

Valorada positivamente, se implementó y desarrolló en tres Centros en la Colonia Berro: El Hornero, Itzaingó y Ariel.



**EDUCACIÓN NO FORMAL**

Ley N°18437: Ley General de Educación, 2008

“La Educación No Formal, en el marco de una cultura del aprendizaje a lo largo de toda la vida, comprenderá todas aquellas actividades, medios y ámbitos de la educación, que se desarrollan fuera de la educación formal, dirigidos a personas de cualquier edad, que tienen valor educativo en sí mismos y han sido organizados expresamente para satisfacer determinados objetivos educativos en diversos ámbitos de la vida social, capacitación laboral, promoción comunitaria, animación sociocultural, mejoramiento de las condiciones de vida, educación artística, tecnológica, lúdica, deportiva, entre otros”


**OBJETIVOS GENERALES:**

- ✍ Identificar, captar, vincular a la actividad pública y privada en acciones tendientes a brindar servicios de formación, capacitación y/o cupos laborales para la inserción de la población acto.
- ✍ Generar redes interinstitucionales que fortalezcan el abordaje del adolescente y su familia en el tránsito por el SIRPA.

**Objetivos Específicos:**

- ✍ A corto Plazo: Identificar instituciones públicas y privadas.
- ✍ A mediano Plazo: Generar convenios de servicio, formación y/o inserción laboral.
- ✍ A largo Plazo: Generar un banco de datos a nivel nacional de las Instituciones que participan o participaron.

Nos acompañan en el desarrollo del proyecto talleristas de:

- Artesanía (1),
- Plástica (1),
- Herrería /Carpintería (1),
- Ajedrez (2),
- Hip- Hop (1).

**METAS**

Potenciar al valor “no material” que pueda generar el aprendizaje y la participación en los talleres tanto para los adolescentes como para los funcionarios. Se pretende que más allá de la producción tangible que se pueda obtener en cada uno de los talleres, se genere un interés personal de los participantes por este espacio educativo.

- ✍ **Planificación** en cada taller. Que contenga los objetivos, metas y actividades.
- ✍ **Concreción y efectivización de nuevos espacios educativos** no formales destinados a los adolescentes
- ✍ **Concreción y efectivización de los espacios de exposición y venta** que permitan la llegada a la sociedad de los productos elaborados por los jóvenes.
- ✍ Generar en el adolescente la **conciencia de su trabajo** y lo enriquecedor de esta tarea.
- ✍ **Generar una visión positiva** en la sociedad de los adolescentes a través de su producción.

**PRESENCIA EN LA EXPO PRADO CON EXPOSICIÓN DE LOS PRODUCTOS ELABORADOS POR LOS ADOLESCENTES**


## PROYECCIÓN 2015

- ✍ Fortalecer, potenciar y ampliar el espacio inter-institucional, con los organismos públicos, empresas privadas y la sociedad civil organizada, ampliando el radio de acción en la búsqueda de espacios de inclusión de nuestra población.
- ✍ Ejecutar lo acordado con CIEP - restaura-

ción de las sillas de las escuelas públicas y CES de los bancos liceales.

- ✍ Firmar convenios con INAVI, MGAP, UDELAR Facultad de Agronomía.
- ✍ Sostener, potenciar los talleres hoy existentes y generar otros espacios educativos
- ✍ Instrumentar con Recursos Humanos del SIRPA, el llamado a proveer cargos de talleres por medio del concurso.

## EDUCACIÓN FÍSICA



Entendemos la Educación Física como un área del conocimiento fundamental para la educación y el desarrollo integral del ser humano. Encontramos coincidencia con la definición de Valter Bracht: *“la E.F. es una práctica pedagógica que toma diversos contenidos de otras tantas disciplinas, didactizándolos y dándoles un sentido educativo.”*

- ✍ Aumentar el tiempo pedagógico de los adolescentes.
- ✍ Promover aprendizajes desde la Educación Física.
- ✍ Generar y construir un equipo de trabajo en Educación Física con adolescentes infractores.
- ✍ Sistematizar el trabajo diario, semanal, mensual, anual.

- ✍ Diagnosticar y promover la mejora de los espacios físicos.
- ✍ Promover hábitos de vida saludables.
- ✍ Articular acciones con otras propuestas pedagógicas del Centro.
- ✍ Participar y coordinar acciones con los equipos de trabajo de forma de mejorar la gestión.



Sub-Directores  
Lic. Leonardo Campo y Lic. Allan Horta





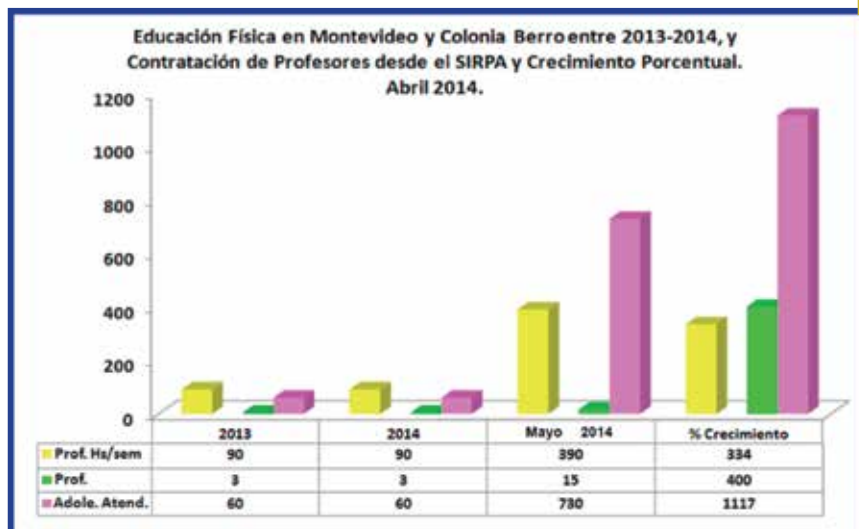


Gráfico representativo de los Recursos Humanos en el Área de Educación Física existentes hasta abril 2014 y número de profesores contratados, horas semanales y crecimiento porcentual en la atención de los adolescentes ingresados al SIRPA después de abril 2014.



### PROYECCIÓN 2015

- ✎ Mejorar el alcance del proyecto, principalmente a través de la atención a los adolescentes de forma más personalizada y aumentando la cantidad de horas semanales de los jóvenes.
- ✎ Aumentar la cantidad de Recursos Humanos.
- ✎ Generar proyectos que busquen incluir a las familias en el Centro y en la vivencia de los adolescentes.
- ✎ Promover espacios de discusión de la Educación Física en SIRPA.
- ✎ Crear lazos con instituciones de la comunidad educativa a las que se pueda derivar adolescentes.
- ✎ Fortalecer el trabajo colaborativo con las distintas áreas del Programa Educación y con los distintos programas del SIRPA.
- ✎ Generar propuestas de certificación académica de los adolescentes en el área de la Educación Física
- ✎ Fortalecer y potencializar los espacios físicos destinados a Educación Física.

## CONVENIOS

**El Departamento de Convenios inicia su gestión el 1° de marzo del 2014, su inclusión en esta Dirección obedece a que todos los convenios se enmarquen en la promoción de las medidas socioeducativas que permitan el desarrollo y la inserción social de los adolescentes en tránsito por el SIRPA.**



El Departamento de Convenios tiene a su cargo, el Monitoreo por medio de la Supervisión Técnica, el Control Financiero Administrativo y Jurídico de todos los convenios que INAU-SIRPA suscribe con las Entidades de la Sociedad Civil.



| Modalidad 1: Talleres en Centros de Privación de Libertad    |                            |         |  |
|--|----------------------------|---------|--|
| Entidad  | Proyecto                   | Cupo    | Talleres/Temas   |
| Servicio Paz y Justicia                                      | Nexo- SERPAJ               | 70      | Informática, Panadería y Cocina, Repostería, Recreación y Deportes, Ciudadanía y Relaciones Sociales |
| Nueva Esperanza 2008   | Creciendo con el deporte   | 150     | Fútbol y Voleyball   |
| Proyectos Culturales   | PROCUL II                  | 145     | Tutorías, Música, Danza, Teatro, Plástica  |
| Centro asistencia y apoyo al varón en crisis                 | Renacer II                 | 10      | Acompañamiento del proceso personal con el joven   |
| Modalidad 2: Medidas Alternativas a la Privación de Libertad |                            |         |  |
| Entidad  | Proyecto                   | Cupo    |  |
| Defensa niños internacional (Uruguay)                        | Programa Herramientas      | 15 a 25 |  |
| Renacer  | Renacer III                | 15 a 25 |  |
| Centro Educación popular (Canelones)                         | Opción II                  | 15 a 25 |  |
| Vida y Educación   | Alternativas y Travesía II | 15 a 25 |  |
| Movimiento Nacional Gustavo Volpe                            | Integrando II              | 15 a 25 |  |
| Sociedad San Francisco de Sales (Salto)                      | Miguel Magnone             | 15 a 25 |  |

**OBJETIVOS GENERALES:**

- ✍ Ser referente consultor de las autoridades en la toma de decisiones, interpretación y aplicación de la normativa vigente, jurídica y administrativa que regula los convenios.
- ✍ Comprobar la transparencia y correcta utilización de las disponibilidades financieras transferidas a las Instituciones para la ejecución de los proyectos.
- ✍ Promover en forma permanente acciones tendientes a extender redes y contactos internos y externos al organismo, estatales y paraestatales, con el propósito de ser generadores de nuevos proyectos en beneficio de los adolescentes.
- ✍ Controlar y monitorear la eficacia y la eficiencia en los procesos desarrollados por las entidades en convenio.

**METAS**

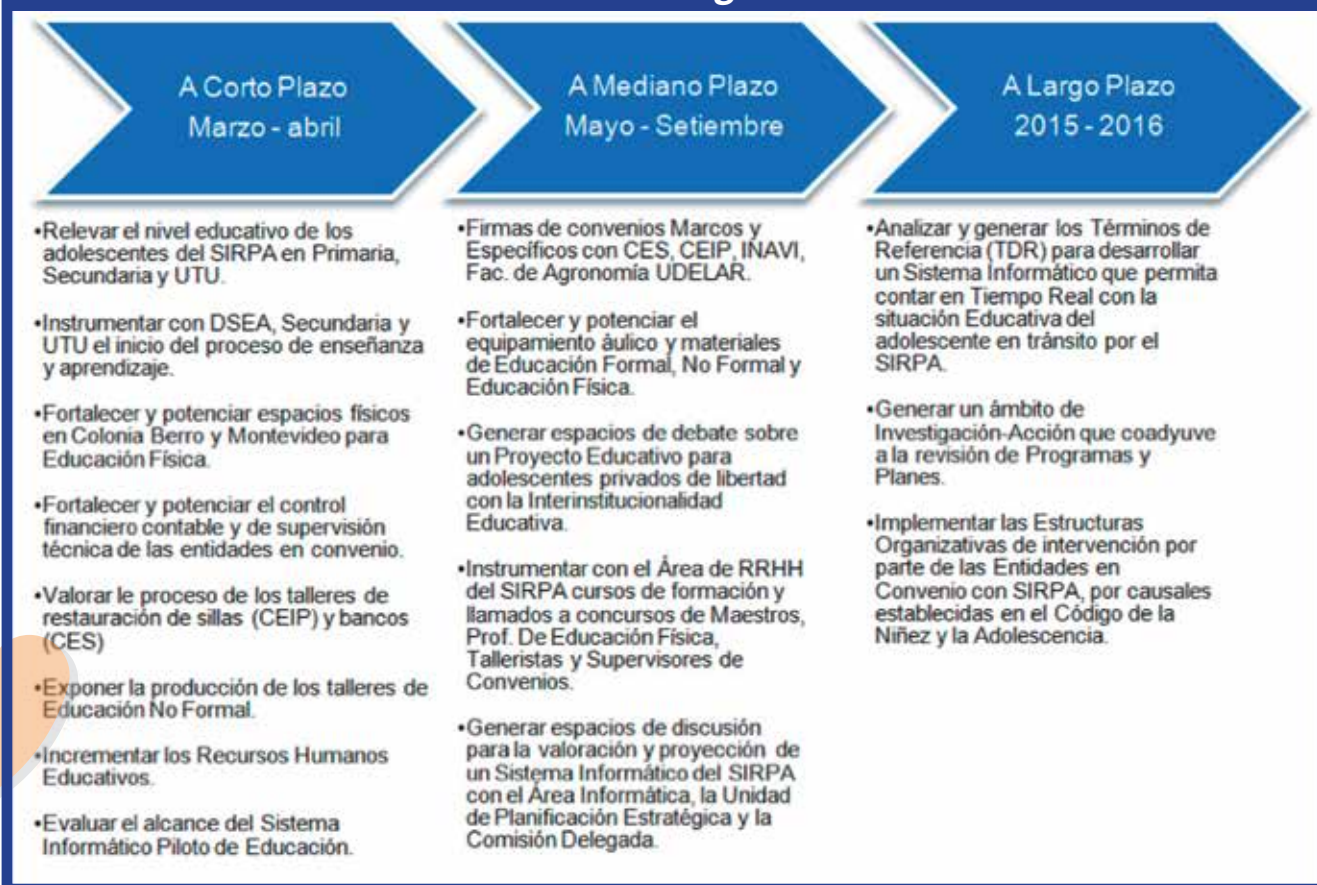
- ✍ Revisión absoluta en materia jurídico-notarial y administrativa a fin de prevenir situaciones irregulares
- ✍ Realización de Supervisiones Técnicas a todas las entidades en convenio.
- ✍ Control de las Rendiciones del ejercicio 2013/2014.
- ✍ Lograr el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias establecidas como pautas de trabajo a las entidades.
- ✍ Realización de talleres de capacitación para las ONG.
- ✍ Lograr la firma de nuevos convenios en beneficio de los adolescentes; articulación, coordinación y ejecución con Programa Socio-Comunitario.

**PROYECCIONES 2015**

- Concretar el llamado interno a supervisores técnicos.
- Generar un Sistema Informático que sistematice los datos de las entidades.
- Instrumentación y ejecución del Protocolo de Convenios.
- Instrumentar estructuras organizativas como herramienta de intervención por parte de las entidades en convenio con SIRPA, atendiendo las causales de internación previstas en CNA.
- Elaboración e instrumentación del Reglamento General de Convenio SIRPA.
- Reformulación de la letra de los convenios.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS 2015

### Dirección Nacional del Programa de Educación



Sin el compromiso, la pertenencia y el apoyo de los adolescentes, funcionarios todos, técnicos, directores de Centro, funcionarios y directores de locomoción, directores de Programa, Comunicación y Prensa e integrantes de la Comisión Delegada, esto hoy no sería una realidad, ¡Muchas Gracias!

Dirección Nacional de Educación

***“La educación no cambia al mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo”***



**Paulo Freire**

# PROGRAMA DE SEG

El Programa de Seguridad y Traslados del SIRPA tiene como principal cometido garantizar la labor del personal técnico y educadores en un marco de respeto y prevención, la seguridad de las personas particulares que ingresan a los servicios, crear y establecer dispositivos de seguridad para todo el Sistema, y garantizar y gestionar los nuevos dispositivos tecnológicos.

## UNIDAD DE TRASLADOS

La unidad está encargada de garantizar los traslados internos y externos de toda la población atendida en SIRPA:

- Juzgados de Adolescentes: Montevideo e Interior.
- Centros Hospitalarios.
- Centros Educativos.
- Centros de Trabajo.

La Unidad cuenta con personal específico para garantizar las medidas de seguridad durante el trayecto determinado según las características o necesidades planteadas

## UNIDAD DE MONITOREO Y VIGILANCIA



Esta Unidad fue creada en virtud de las nuevas Tecnologías de Seguridad incorporadas al SIRPA en los establecimientos. Los mismos darán garantías de observancia y transparencia a todos los procedimientos y a las personas afectadas a los servicios.

Los nuevos sistemas tecnológicos crean un marco de seguridad para salvaguardar a los adolescentes sujetos de derecho.

Estos nuevos sistemas están compuestos y dirigidos al control de:

- Sensores contra incendio (en las celdas).
- Sensores sísmicos (vibraciones de estructuras) en módulos.
- Sensores Infrarrojos (detectores de movimiento) anillos perimetrales.
- Cámaras internas con Infrarrojo en módulos.
- Cámaras de alta definición en todos los anillos de seguridad exteriores.
- Cerrojos magnéticos con sensores de vibración (celdas).
- Cerrojos electrónicos con llave magnética (accesos principales de módulos).

El sistema incluye un dispositivo de emergencia, el cual ante situación crítica será activado a los efectos de asegurar la evacuación del lugar en forma inmediata (botón de pánico).

## UNIDAD DE SEGURIDAD Y REVISORÍA

Es la Unidad destinada a gestionar y garantizar el funcionamiento de seguridad en todos los Centros y predios del SIRPA.

Está encargada de custodiar la seguridad de los Anillos de Seguridad en los establecimientos, siendo estos:

- Cercas perimetrales, portones y puertas de ingreso y egreso.
- Control de ingreso/egreso de personas y vehículos.
- Patios internos.
- Revisoría de personas y visitas.
- Relevamiento de toda infraestructura, puertas, ventanas, rejas, luminaria interna y perimetral, instalaciones contra incendios, etc.

## Grupo de Respuesta y Contención (G.RE.CO)

Este grupo será creado con la finalidad de dar respuesta inmediata a los establecimientos de todo el Sistema.

# URIDAD Y TRASLADOS



Tendrá como finalidad la contención de los adolescentes cuando el entorno de convivencia interna esté en situación crítica; éstas pueden ser: intentos de autoeliminación, agresiones entre internos o hacia educadores.

### Requisas Generales

Su objetivo fundamental será evitar todo tipo de fugas, desacatos, motines e impedir el daño de la infraestructura general

### Revisoría

La inspección es una actividad de registro físico de personas, lugares y objetos, cuyo objetivo es prevenir e impedir la introducción de elementos que puedan alterar el orden interno y/o el régimen disciplinario.

El procedimiento de inspección no es una disposición discrecional del encargado de realizarla, se trata de una actividad definida mediante procedimientos estandarizados que permitan su concreción exitosa y eficaz.

### EQUIPO

**Director:** Sr. Henry Ponce

**Sub director:** Sr. Luis Scurcia

**Director Unidad de Traslado:** Sr. Antonio Millán

**Director Unidad de Monitoreo:** Sr. Gustavo Olivera

**Director Unidad de Seguridad y Revisoría:** Sr. Víctor Silva

**Director Unidad de Seguridad y Revisoría de Colonia Berro:** Sr. Daniel Ferreira

Las inspecciones se realizarán en armonía estricta con las normativas nacionales e internacionales, en especial con las Reglas de Naciones Unidas, las recomendaciones de los organismos e instituciones de Derechos Humanos, con el objetivo de asegurar la transparencia y el respeto de los adolescentes privados de libertad y sus familiares. ●

Dilan, alcanza pelotas y futuro periodista deportivo

# “Me motiva mucho



Amante del fútbol desde pequeño, el sueño de Dilan es ser periodista deportivo. Mientras cumplía la medida dispuesta por el juez en PROMESEM, el Programa de Inserción Social y Comunitaria del SIRPA le brindó la oportunidad de trabajar como alcanza pelotas para la empresa Tenfield; posteriormente gracias al Sistema tuvo la oportunidad de estudiar periodismo deportivo en La Nueva Generación, y hoy su sueño está mucho más cerca de concretarse.

“Trabajamos generalmente en el Estadio Centenario pero también hemos hecho otras canchas como por ejemplo el Saroldi, el Tróccoli o Jardines.”

**¿Cuál es la tarea que has desempeñado?**

Tenemos que alcanzar la pelota a los jugadores cuando se va para afuera. Yo fui de los primeros que comenzó porque

“Gracias al SIRPA trabajé como alcanza pelotas y también tuve una beca para estudiar periodismo deportivo”

concurría a PROMESEM (Programa de Medidas Socioeducativas No Privativas de Libertad y Mediación) y del Programa de Inserción Social y Comunitaria del SIRPA me ofrecieron el trabajo.

Antes del primer partido nos dieron una capacitación, nos explicaron cómo teníamos que alcanzar la pelota, el comportamiento que debíamos tener dentro de la cancha, etc.

Para mí que me gusta el deporte, el trabajo está muy bueno porque ves a los jugadores, tenés contacto con la pelota, ves a la gente en las tribunas, etc.

**¿Este trabajo te ayudó para cambiar el rumbo de tu vida?**

Sí, porque me enfoqué más en el traba-

# trabajar en Tenfield”

“Mi meta es ser periodista deportivo”

jo y también el deporte que es lo que me gusta a mí.

**¿Cuál ha sido la opinión de tu familia sobre tu incursión en este trabajo?**

Mi padre estaba contento primero porque es un trabajo pero además por todo lo que fue sucediendo a través de éste, ya que gracias al SIRPA también tuve una beca para estudiar periodismo deportivo en La Nueva Generación, que es a lo que me quiero dedicar.

**¿Cómo fue el curso de periodismo deportivo?**

Fue un curso de un año que se aprobaba con un máximo de 100 puntos, yo aprobé con 78. Constaba de cuatro partes de 25 puntos cada una, una de ellas era de prensa, otra de preguntas de conocimiento sobre los temas que dimos en el año y dos partes prácticas, una de televisión y otra de radio.

Además tuve profesores muy importantes, como Alberto Sonsol y Juan Carlos Scelza.

Para mí fue una gran oportunidad realizar este curso, al principio me ponía un poco nervioso estar frente a cámara o hablar en la radio pero a medida que fueron pasando las clases me acostumbré e incluso hoy en día tengo un programa de radio propio junto a unos compañeros; se llama corazoncelestes.com, es una radio on line y el programa se emite los viernes de 19:00 a 20:00 horas. Además también estoy gestionando la posibilidad

de ingresar a un programa de radio partidario.

**¿Cuál es tu meta a futuro?**

Trabajar como periodista deportivo pero sé que tengo que arrancar de a poco. Pienso seguir en radio, tal vez ingresar en ese programa partidario, posteriormente poder empezar a hacer algo de televisión; pienso que con el tiempo podré ir subiendo algún escalón.

Además, también por intermedio del SIRPA, ahora me llamaron para comenzar a trabajar en Tenfield, directamente en la empresa, aún no sé cuál es concretamente la propuesta laboral pero estoy muy entusiasmado, me motiva mucho el trabajar en Tenfield porque también me puede ayudar a que más adelante pueda trabajar en lo que yo quiero, que es el periodismo deportivo.●



Alicia Bello, directora del Programa de Inserción Social y Comunitaria

# “Hasta el momento 65 adolescentes han realizado esta experiencia laboral”



Mediante un acuerdo entre SIRPA y la empresa Tenfield, esta última ha venido ofreciendo plazas laborales a los jóvenes del Sistema en el puesto de alcanza pelotas. Desde el Programa de Inserción Social y Comunitaria se han encargado de seleccionar a los jóvenes para este trabajo, que despierta muchas expectativas en cada uno de los adolescentes.

“El acuerdo con Tenfield comenzó en el año 2013, al inicio del campeonato y durante las Eliminatorias. Nuestros adolescentes trabajan de alcanza pelotas y deben estar atentos al juego para que éste no se detenga por falta del balón.”

**¿Cuántos jóvenes han realizado su experiencia laboral gracias a este acuerdo?**

Hasta el momento son 65 adolescentes.

**¿Los jóvenes se entusiasman con la propuesta?**

Se entusiasman muchísimo, están en partidos muy importantes y cerca de figuras de gran talento futbolístico.

“Cuando Cavani hizo uno de los goles en las Eliminatorias, vino a abrazar a uno de nuestros gurises”

**¿Está establecido un período máximo de trabajo para cada adolescente?**

Sí, está establecido por nosotros y es el período de causa penal.

**¿Cuáles han sido las mejores experiencias relatadas por los jóvenes?**

Las Eliminatorias y particularmente la anécdota de que cuando Cavani hizo uno de los goles vino a abrazar a uno de nuestros gurises.

**¿Cuál es la evaluación que realizan del acuerdo desde el Programa de Inserción Social y Comunitaria?**

Espectacular, los jóvenes aprenden todos los días a tener respeto, que no tiene la hinchada, a comportarse de la manera que se les solicitó el primer día. Nunca festejaron los goles siendo hinchas de los cuadros que jugaban, ni se acercaron a los jugadores, siendo esta una de las reglas principales.

**¿Cuáles son las metas que se ha planteado el Programa de Inserción Social y Comunitaria de cara al 2015?**

Las metas para el programa son muchas. Indudablemente, abrir nuevos puestos de trabajo, pero no porque tengamos pocos, sino porque hoy los puestos que hace tres años conseguimos, están cubiertos por adolescentes que ya no tienen medidas y siguen trabajando. ●

“Los puestos de trabajo que hace tres años conseguimos, hoy están cubiertos por adolescentes que ya no tienen medidas y siguen trabajando”



Sr. Héctor Marcenaro

# “Hay conformidad con los chicos porque siempre cumplieron”

Héctor Marcenaro es la persona de Tenfield encargada de coordinar el trabajo con los jóvenes del SIRPA en las canchas; trabaja constantemente con ellos y se siente satisfecho con su desempeño.

“El desempeño de los jóvenes del SIRPA vine siendo muy bueno ya que se han adaptado perfectamente a la forma de trabajo, más allá de la rotación.

Desde la empresa hay conformidad con los chicos porque desde el comienzo han cumplido con las pautas laborales que se les marcaron, que incluían la manera de alcanzar la pelota, cuál debe ser su actitud, les explicamos cómo puede ser el estado de ánimo de un futbolista en pleno partido al acercarse a él, etc.”

## ¿Los jóvenes están a gusto con el trabajo?

Sí, incluso muchos cuando ha jugado Uruguay, al estar cerca de grandes jugadores como Godín, Lugano, Forlán, Suárez o Cavani, han cumplido el sueño de estar cerca de sus ídolos.

## ¿Cuántos jóvenes trabajan en cada partido?

En los partidos de Uruguay por Eliminatorias y por el Sudamericano Sub 20, son entre 16 y 18 jóvenes porque también salen a la cancha con la bandera del Fair Play, de la CONMEBOL, y de los países participantes. En los partidos de fútbol local trabajan entre 12 y 14 chicos.

## ¿Cómo se ubican dentro de la cancha?

Por lo general van tres en la platea Amé-rica, tres sobre la tribuna Colombes, tres



sobre la tribuna Ámsterdam y cuatro sobre la Olímpica.

## ¿Cómo ha sido tu experiencia particular en el trabajo con estos jóvenes?

Excelente, y más allá de que es mi trabajo, también me siento humanamente muy satisfecho de hacerlo.

Al comienzo, con la importante colaboración de la educadora del SIRPA Elsa Barragán, armamos el sistema de trabajo y junto a los jóvenes se llevó adelante inmediatamente y siempre cumplieron ●

Sr. Hebert Revetria, gerente de Tenfield

# “Los veedores y los árbitros: el trabajo de los jóvenes del SIRPA”

Decenas de jóvenes del SIRPA ya han tenido una oportunidad laboral que para muchos significa más que eso, es un trabajo que cumple con todas las características de un sueño... Ser parte de un clásico, de un partido de la selección y de cientos de otros partidos, alcanzarle la pelota a sus ídolos, ver las jugadas desde una posición privilegiada y sentir el aliento de la hinchada como si fueran un jugador de fútbol. Todas esas emociones se conjugan con el trabajo de alcanza pelotas que, mediante un acuerdo entre el SIRPA y Tenfield, los jóvenes seleccionados por el Programa de Inserción Social y Comunitaria asisten a todos los partidos televisados del fútbol uruguayo y torneos internacionales de selecciones disputados en el Estadio Centenario.

Exfutbolista y actual gerente de Tenfield, Hebert Revetria expresó la total conformidad de la empresa con el trabajo de los jóvenes, y la intención de continuar brindándoles oportunidades.

“Llevamos un poco más de un año trabajando con los jóvenes del SIRPA y para nosotros la experiencia es muy buena, no solo porque los hemos llevado a trabajar sino porque han cumplido, que es lo más importante, porque cuando uno da un empleo luego realiza la evaluación del empleado, y las personas de nuestra empresa que han estado más cerca de los chicos evalúan que su comportamiento ha sido notable.

En todo este tiempo ningún juez le ha llamado la atención ni ha expulsado a ninguno, lo que quiere decir que han hecho su trabajo tal como se lo indicamos nosotros, lo cual es muy importante porque a veces sucede que los alcanza pelotas demoran la

“Lo que más me preocupa es dar un buen espectáculo, digno y que sea neutral, y estos jóvenes lo han logrado”

pelota, la esconden, etc., para sacar ventaja al equipo que va ganando, y eso no ha pasado con estos jóvenes. Lo que a mí más me preocupa es dar un buen espectáculo, digno y que sea neutral, y ellos lo han logrado.”

¿Los jóvenes asisten a todos los partidos televisados?

Sí, porque es en los partidos televisados que nosotros realizamos toda la organización, en los partidos no televisados se encarga el club que realiza el evento.

¿También participan de los partidos internacionales?

Sí, ya participaron de los partidos del campeonato Sudamericano Sub 20 que se jugaron en el Estadio Centenario, y seguramente también lo harán en los partidos de las Eliminatorias.

¿Este acuerdo con SIRPA es parte de la Responsabilidad Social Empresarial de Tenfield?

Sí. Creo que fue una muy buena idea y estamos muy contentos.

¿Qué los motivó a realizar esta acción como parte de su Responsabilidad Social Empresarial?

“El SIRPA está realizando un trabajo excelente”

# bitros han felicitado el s muchachos”



**“Estaremos evaluando a los chicos para que el día de mañana puedan ocupar otro puesto en la empresa”**

Hemos analizado en directiva que los adultos mayores y los chicos a veces están medio olvidados, y consideramos que a estos chicos, que son el futuro de nuestro país, teníamos que darles una oportunidad para que ellos sepan que hay otra vida. Pienso que si a todos les damos una oportunidad, con salvar a uno, dos o tres, para nosotros y para toda la sociedad es muy importante,

entonces eso es lo que nos llevó a elegir al SIRPA, porque además estamos viendo que el SIRPA está realizando un trabajo excelente, que es callado, que nadie lo reconoce y que pasa al olvido, entonces esto es una manera de ayudar a ese trabajo que se realiza a fin de rehabilitar a estos chicos.

**¿Te han llegado comentarios sobre el trabajo de los jóvenes?**

Sí, sobre todo los veedores y los árbitros han felicitado el trabajo de los muchachos, incluso los árbitros y veedores internacionales han comentado que ellos se despreocupan de mirar si vuelve o no la pelota porque el trabajo de los jóvenes es muy bueno y nunca surgen problemas.

**¿Cuando los jóvenes ingresan se les brinda capacitación?**

Héctor Marcenaro, que trabaja directamente junto a los chicos, se encarga de explicarles cuáles son los movimientos y el trabajo en general que deben realizar, además los compañeros también acompañan, como en todos los trabajos, siempre que ingresa una persona nueva busca ayuda de la persona encargada y también de sus compañeros.

**¿Continuarán brindando oportunidades laborales a los jóvenes del SIRPA de aquí al futuro?**

Sí, nuestro contrato automáticamente se renueva porque nosotros no hemos tenido ningún problema. El trabajo para los jóvenes como alcanza pelotas va a continuar, e incluso evaluando a algunos chicos para que el día de mañana puedan ocupar otro puesto en la empresa. ●

# DESAFÍO AL AIRE



El profesor Leonardo Nahum, de la ONG Procul (Proyectos Culturales), viene trabajando desde hace seis meses con los jóvenes del Centro Desafío en un programa de radio que el público masivo tiene la oportunidad de escucharlo en [desafioal aire.blogspot.com](http://desafioal aire.blogspot.com)

Actualmente el equipo del programa está conformado por Ernesto, Luis y Daniel en lo periodístico y Michel en la edición.

Luis: “Me entusiasma hacer radio porque la gente puede conocernos más, puede conocer cómo vivimos acá adentro, qué se siente estar privado de libertad, los talleres que hacemos, las oportunidades que nos dan acá; podemos contar muchas cosas.”

Daniel: “También nos gusta salir al aire.”

Ernesto: “Y entrevistamos gente que nunca habíamos visto.”

¿A quién han entrevistado?

Ernesto: A Lucía Topolansky, a Ruben Villaverde...

Luis: A Daniel Sturla, Arzobispo de Montevideo y actual Cardenal, ¡le dimos suerte!

¿Quién tuvo la oportunidad de entrevistar a Monseñor Daniel Sturla?

Ernesto: Yo, y fue una experiencia que estuvo muy buena, le hice muchas preguntas, por ejemplo sobre



**“Sturla nos dijo que todo el mundo tiene una nueva oportunidad y que la gente se puede equivocar”**

el exorcismo, le pregunté si alguna vez le había sacado el demonio a alguien y me dijo que no.

**Luis:** Nosotros hacemos todo tipo de preguntas, preguntas que otros periodistas no se animarían, como esa o también preguntas personales.

Además Sturla nos dejó su mensaje y nos dijo que todo el mundo tiene una nueva oportunidad y que la gente se puede equivocar.

**¿Cómo fue la entrevista a la senadora Lucía Topolansky?**

**Ernesto:** La entrevisté yo y estuvo muy bueno. Fue el 3 de diciembre del año pasado, en la fiesta de fin de año del Centro, donde ella vino. Fue amable con nosotros y nos dijo que los menores infractores tienen oportunidades de aprender cosas y poder cambiar.

**¿Cómo hacen la edición de los trabajos?**

**Michel:** Yo me encargo de la edición. Aprendí todo acá, con el profe; uso el programa Adobe Premiere. Hoy en día ya lo hago solo y me resulta fácil pero al principio me costó un poco.

Después de que los pibes terminan de grabar yo conecto el grabador a la computadora, busco el archivo, abro el programa de edición, le pongo play al archivo, elijo las partes que están bien y empiezo a cortar, después de que tengo todas las partes que están bien le agrego una música para que el que escucha no se aburra escuchando solamente la conversación. Después de que queda pronto, lo subimos a [desafioal aire.blogspot.com](http://desafioal aire.blogspot.com), donde todos pueden escuchar y dejar

comentarios.

Cuando salga me gustaría seguir siendo editor, poder trabajar en alguna radio o canal de televisión.

**Respecto a la parte periodística, ¿qué es lo que más les gusta?**

**Luis:** Hacer preguntas personales, que casi ningún periodista se atreve a hacer.

**Ernesto:** Hacer que el entrevistado se sienta presionado y que responda.

**Daniel:** Está bueno dar opiniones, hablar por radio y que la gente te escuche.

**¿Les gustaría el día de mañana seguir vinculados a los medios de comunicación?**

**Luis, Ernesto, Daniel, Michel:** Sí.

**¿Por qué les gustaría?**

**Luis:** Porque está bueno y te da la oportunidad de que la gente te conozca.

**Ernesto:** Además para que otra gente pueda estar informada.

**¿Qué es lo que más les gusta de hacer Desafío Al Aire?**

**Ernesto:** Me gusta porque está bueno y nos distraemos.

**Luis:** A mí me gusta porque nos podemos expresar y que la gente nos escuche.●

**“En Desafío Al Aire nos podemos expresar y que la gente nos escuche”**



# “Los chicos entrevistan sin hipocresías, sin ning



*“Hace seis meses que comenzamos con Desafío Al Aire y hace casi dos años que estamos con Berro Al Aire, que es el mismo formato pero trabajamos en los Centros Sarandí, SER y Las Piedras.”*

## ¿Cómo se trabaja en el Centro Desafío?

Es un lugar fantástico para trabajar por el vínculo que hay entre los funcionarios y los jóvenes, entre los funcionarios, la dirección y yo como docente, porque todo el tiempo se está buscando cómo mejorar el taller, siempre proponiendo nuevos temas y nuevas entrevistas; como en este Centro se hacen muchas actividades siempre tenemos nuevos temas para hablar.

## ¿Cómo surge la idea de hacer entrevistas?

En la radio habíamos empezado a trabajar con programas temáticos, donde los jóvenes contaban su experiencia en la privación de libertad, que siempre es lo primero que quieren contar; después pasamos a hablar de temas que la sociedad quiere escuchar; qué piensan estos jóvenes de la violencia, el trabajo, cómo funciona el mundo, etc. Cuando se comenzaron a agotar los temas de opinión, empezamos a buscar nuevos personajes, personas que vengan desde afuera

y puedan dar otra visión del mundo, entonces de los programas temáticos pasamos a las entrevistas. Esto puede seguir en informes periodísticos o distintas formas de hacer radio, que son infinitas porque la radio se puede mezclar con todos los aspectos de la vida.

## ¿Quién hace el contacto con los entrevistados?

Soy yo quien me encargo de contactarlos pero también trabajo junto a la dirección y otros funcionarios del Centro, que siempre están con nuevas ideas; por ejemplo, como entrevistamos al Arzobispo de Montevideo, ahora vamos a entrevistar a un sacerdote islámico para que nos cuente sus ideas, su forma de vida, etc. Nosotros creemos que todo el mundo tiene derecho a tener su voz en la radio y lo queremos demostrar, los medios de comunicación masivos siempre entrevistan más o menos a las mismas personas, entonces nosotros queremos darle voz a quienes no la tienen.

## ¿Cuántos jóvenes han pasado por Desafío Al Aire?

Son un grupo fijo de cuatro pero en todos los talleres, que es uno por semana y dura cuatro

# de manera auténtica, “sin filtro institucional”

horas, llamo además a tres nuevos porque la idea es que todos participen porque todos quieren hacerlo, se sienten motivados por venir a este espacio y tener la experiencia de poder expresarse, porque aquí se generan cosas muy lindas, reflexivas, de autocrítica, etc. Este es un espacio distendido, terapéutico, donde nos reímos y los jóvenes se integran.

## ¿Las familias de los adolescentes los escuchan?

Sí, los escuchan y ponen sus comentarios en la página. Es un momento muy lindo y emocionante, porque los jóvenes se están expresando a través de un medio de comunicación y es algo que para las familias tal vez era inimaginable, y así ven lo que sus hijos pueden hacer.

## ¿Algún joven te ha consultado dónde puede continuar preparándose para trabajar en los medios de comunicación al egresar del Centro?

Muchos me dicen que su sueño es ser periodista y estamos viendo cómo podemos facilitar la posibilidad de que al salir puedan seguir estudiando esto o seguir conectados a un trabajo así, por eso me gusta saber de qué barrios son para saber si allí hay una radio comunitaria que les pueda abrir las puertas. Me gusta además que cuando egresan queden en contacto con esta radio, porque su testimonio y experiencia es muy importante para los que están acá.

## ¿Desafío Al Aire ha tenido repercusión en otros medios?

Sí, nos han entrevistado de canal 10, canal 5 y radio CX30. Ahora fuimos invitados a participar del Día Internacional de la Radio de la UNESCO, y emitirán uno de nuestros programas, que son de no más de diez minutos, en diferentes radios.

## ¿Te planteaste alguna meta con Desafío Al Aire de cara a este año?



**“Nosotros creemos que todo el mundo tiene derecho a tener su voz en la radio y lo queremos demostrar”**

En 2014 hicimos varias entrevistas y me gustaría que en 2015 sigamos con eso y que nuestras entrevistas tengan más difusión para lograr que no solo nosotros tengamos que salir a buscar a los entrevistados, sino lograr que las personalidades encuentren en Desafío Al Aire un espacio de difusión y pidan para venir, porque los chicos entrevistan de una forma que nadie entrevista, lo hacen auténtico, sin hipocresías, sin ningún filtro institucional, etc. ●

# “UNA-FORMA-DE- ÚNICA Y

**Como venimos exponiendo en los capítulos anteriores, intentando aportar a un cambio de mentalización para comprender la realidad de los adolescentes infractores, hablaremos sobre la relatividad de los determinismos biopsicosociales.**

Nos basamos en los paradigmas que dan cuenta científicamente que la realidad es subjetiva, compleja, que el ser humano es un sistema abierto, interactuando permanentemente con otros sistemas, por ejemplo el ambiente social. Siguiendo en este sentido, vamos a “movernos” en el mundo cambiante de todo ser humano. Según la “Teoría del Caos”, a decir de Llya Prigioni, *“Los sistemas abiertos, como lo es el ser humano, son sistemas de comportamiento, son sistemas difícilmente predecibles, sujetos a leyes NO deterministas.”* Desde este enfoque epistemológico, se echan por tierra las antiguas creencias de un universo lógico y ordenado, lineal, reduccionista y simplista.

Esto significa que no sería ético pronosticar, encasillar, protocolizar a todos por igual, simplemente porque cada uno de nosotros somos una singularidad subjetiva, cambiante permanentemente e interactuante; por lo tanto, con “una-forma-de-ser-en-el-mundo” única y singular.

Este artículo se refiere a la relatividad, al cambio, al movimiento, a la subjetividad. Ni muy libres y creadores de nuestras circunstancias, ni tan determinados por lo social o lo biológico que no permita un cambio, en nuestro caso refiriéndo-

nos a los adolescentes infractores.

Por lo tanto, según la corriente filosófica del Existencialismo surgido en el siglo XIX, el ser humano se iría construyendo a sí mismo una forma particular de Ser-en-el-mundo.

**¿Seremos libres, conscientes y responsables de nuestra existencia?**

Para ser más humildes antes de afirmar cualquier “verdad”, sepamos que al decir de Sócrates “solo sé que no sé nada”, se ha investigado que si una persona estudiara cien años sin parar, no llegaría al 10% del conocimiento que hemos desarrollado como especie humana. Cada uno de nosotros es igualmente ignorante de, por lo menos, el 95% del conocimiento que desarrolló la humanidad. Entonces, con la mayor humildad que debemos tener TODOS, analicemos la palabra “AMBIOMA”, que ha aportado la Epigenética, ciencia a la que ya nos hemos referido en los anteriores artículos.

Recordando lo que es la Epigenética para ir comprendiendo el AMBIOMA con la finalidad de sacar algunas conclusiones, actualmente se define Epigenética como: “El estudio de cambios heredables en la función genética que se producen sin un cambio en la secuencia de ADN”.

Epigenética es todo lo externo, lo que es ajeno a la secuencia de ADN, y que modifica la EXPRESIÓN GÉNICA. Ésta es la clave de la Epigenética, la esperanza diría yo, la posibilidad de



# SER-EN-EL-MUNDO”, SINGULAR



apelar a la Neuroplasticidad que es la capacidad de formar nuevos circuitos de información, por lo tanto de realizar cambios, lo cual avala que no existe determinismo ni rigidez de ningún tipo, así como tampoco responsabilidad consciente de nuestras decisiones. Así como una persona es vulnerable, puede -modificando el ambiente- crear recursos resilientes psico fisiológicos y cambiar el destino.

## ¿Qué se necesita?

Trabajo intercomunicado e integrado con todos los sistemas gubernamentales y organizaciones sociales, desprendido de intereses personales, apuntando a un bien común.

## Expliquemos ahora qué es el AMBIOMA

Es la percepción y experiencia (subjetiva y real) del ambiente que nos rodea. Conjunto de elementos NO GENÉTICI-

COS, cambiantes, complejos, interrelacionados que rodean al individuo y, junto con el genoma y proteoma, conforman el desarrollo y construcción del ser humano y pueden determinar la aparición de una enfermedad o los recursos resilientes del sujeto.

Nuestra experiencia va a marcar nuestro ADN, y lo puede hacer de forma favorable o desfavorable, produciendo estados de enfermedad o respuestas fisiológicas resilientes.

## CONCLUSIÓN

“Una-forma-de-ser-en-el-mundo” vulnerable o resiliente, va a estar estrechamente relacionada al ambiente que rodea al sujeto desde antes de nacer; ambiente que si es modificado positiva o negativamente, va a influir sobre la salud o enfermedad, sobre la libertad, o carecer por completo de ella. Para concluir, hagamos la salvedad de que en ningún momento nos hemos referido a ambientes confortables económicamente o sobrios y humildes. Nos referimos a ambientes tóxicos, con falta de amor y apoyo, aislados o interconectados en una gran adversidad. ●

**“ES POSIBLE SER FELIZ SIN AHOGARSE EN EL CONSUMO Y LA VIOLENCIA”**

♦ Lic. Psic. Patricia Llambí  
Pg. Medicina y Psicología Integrativa  
Psiconeuroinmunoendocrinología

# Jaque Mate a

Juan Pablo Pichuaga es uno de los mejores exponentes de ajedrez de nuestro país. Jugó en forma deportiva a nivel profesional y ha competido en diferentes países del mundo, disputando torneos regionales, Panamericanos e incluso las Olimpíadas de ajedrez de 1996 en Armenia, representando a Uruguay. Actualmente es profesor de este deporte y les brinda clases a todos los jóvenes del Centro de Ingreso, Estudio, Diagnóstico y Derivación (CIEDD), quienes se muestran sumamente entusiasmados con el aprendizaje de este deporte lúdico, que además tiene importantes características para su desarrollo intelectual.

“Hace 9 meses que comencé con el taller de ajedrez en el CIEDD. Trabajo en todos los módulos del Centro, rotando cada día. Son quince jóvenes en cada módulo y todos participan.”

**¿Cuál es el método de trabajo con los jóvenes?**

El ajedrez es un juego complejo, que se puede aprender simplemente de manera recreativa pero también puede ser un deporte, un arte o una ciencia. Dado que el CIEDD es un Centro cautelar, donde los jóvenes no están más de tres meses, no tenemos tiempo de profundizar en la enseñanza, entonces el objetivo es que ellos aprendan a jugar, el movimiento de las piezas.

El ajedrez ha demostrado ser un apoyo pedagógico y diferentes características que pueden ser muy positivas para varios aspectos de la vida, por ejemplo la reinserción, además a largo plazo puede ayudar a quebrar algunos esquemas de pensamiento que uno ya tiene adquiridos y cambiarlos.

**¿Los jóvenes se entusiasman con el taller?**

En general sí, algunos al principio no quieren pero luego ven a sus compañeros jugando, se entusiasman y terminan aprendiendo porque los propios compañeros también les enseñan.

**¿Hay adolescentes que vienen con conocimientos previos?**

Sí, algunos chicos han aprendido a mover las piezas con la familia o en la escuela. Yo ense-



ñaba ajedrez en una escuela de Malvín Norte y aquí en el Centro me he encontrado con hermanos de exalumnos de la escuela.

**¿El ajedrez tiene beneficios particulares para trabajar con este tipo de población?**

Sí, porque además de ser algo recreativo, que les hace pasar el tiempo, tiene ciertas conductas, cierta disciplina, cierta manera de pensar que puede ser beneficiosa, aunque por sí solo el ajedrez no cambia las cosas, debe ser algo multidisciplinario, pero entre otras cosas el ajedrez te enseña a pensar antes de actuar, a planificar tus movimientos, a jugar en equipo, porque a pesar de que es un juego individual las piezas son un equipo y uno las conduce.

**¿Algún joven te ha expresado su intención de continuar estudiando ajedrez luego de su egreso del Centro?**

Sí, me han preguntado si yo enseño afuera de aquí o en qué otro lugar pueden seguir aprendiendo. También hay chicos que ya tenían conocimientos y me hablan de su experiencia con el ajedrez en otro lado, lo que me da la

# la rutina

pauta de que el aprendizaje de este deporte es algo que queda.

**¿Te planteaste alguna meta con este taller de cara al 2015?**

Si bien en este Centro los jóvenes están solo tres meses y no puedo planificar a largo plazo, yo me planteo siempre enseñar también la historia del ajedrez, cómo ha evolucionado, y de esa manera muchas veces se dan charlas de historia en general y de los países en los que ha tenido sus orígenes. Yo también les cuento sobre los lugares que he tenido la oportunidad de visitar por la competencia en ajedrez y ellos se entusiasman mucho.

Además me gustaría conseguir diez o quince juegos para que queden acá y los chicos puedan utilizarlos cuando yo no estoy, más allá de que suelo dejar alguno de mi propiedad; también quiero construir una mesa de ajedrez en el patio para que puedan jugar allí, y está en los planes que podamos coordinar con la profesora de plástica para que los propios jóvenes fabriquen los juegos. ●



**“El ajedrez a largo plazo puede ayudar a quebrar algunos esquemas de pensamiento que uno ya tiene adquiridos y cambiarlos”**



## PSICOMOTRICIDAD EN SIRPA

# Atención y Prev

Desde la perspectiva psicomotriz se considera que desde el inicio de la vida las experiencias corporales son fundantes de la personalidad, de cómo nos relacionamos con nosotros mismos y los demás.

La experiencia corporal abarca desde la forma en que fuimos sostenidos y manipulados, las posibilidades de exploración del entorno, de juego y capacidad de resolver problemas, entre otras.

Según como dichas experiencias hayan sido vividas por la persona y cómo hayan sido interpretadas por el entorno, se estructura un uso y manejo del cuerpo, así como una forma de ser y actuar particular de cada uno.

En este sentido, la posibilidad de vivenciar o revivenciar estas experiencias en un vínculo y circunstancias saludables, tendría un impacto positivo a nivel de la salud integral.

La Psicomotricidad privilegia entonces el abordaje corporal en su intervención, integrándose al trabajo interdisciplinario en el ámbito de salud, educación y promoción social.

La intervención psicomotriz en el marco del Programa de Medidas Curativas del SIRPA, apunta a la prevención y atención en salud en dos áreas:

- Binomio madre-bebé (comprendiéndolo desde el embarazo) - CENTRO CIAF.
- Adolescentes de 13 a 18 años - CENTROS CIAF Y DESAFÍO.

## TALLERES DE ESTIMULACIÓN PSICOMOTRIZ

Los objetivos planteados para el abordaje con las mamás y sus bebés en el Centro CIAF, son por un lado el diagnóstico, seguimiento y estimulación del desarrollo psicomotor de los bebés, así como el fortalecimiento del rol ma-

terno, identificando y promoviendo sus capacidades y recursos.

Para esto se realizan semanalmente talleres de Estimulación Psicomotriz, que tienen como referencia el Programa de Experiencias Oportunas del Plan CAIF.

## ¿Cómo son los talleres?

Se prioriza ofrecer un espacio en el que las mamás se sientan cómodas, contenidas, habilitadas a expresarse, sin sentirse juzgadas ni evaluadas en su rol.

El taller se organiza en momentos o instancias que incluyen trabajo corporal con las madres, instancias de intercambio lúdico madre-bebé para la estimulación y el fortalecimiento del vínculo, un espacio de reflexión y construcción de saber compartido así como también

instancias de expresión plástica.

Los temas que se abordan incluyen información sobre desarrollo saludable, importancia del movimiento libre y la exploración, regulación de estímulos (hiper o hipoestimulación, objetos/juguetes adecuados), ritmos sueño-vigilia, cuidados corporales, entre otros.

También se trabaja sobre el ideal materno propio y social, y la mamá real con sus fortalezas y desafíos, partiendo de la base de que “no hay madres perfectas”.

## PSICOMOTRICIDAD PARA ADOLESCENTES

Así como las experiencias corporales tienen un valor fundamental en la primera etapa de la vida, la adolescencia se constituye como una etapa clave en la que el sujeto y su cuerpo viven muchos cambios, reposicionándose y reelaborando las formas de relacionarse con uno mismo, con el medio y los otros.

A partir de elaborar un perfil psicomotor



# Intervención en Salud

de la población en ambos Centros, teniendo en cuenta la etapa vital y las circunstancias particulares de los jóvenes, se plantearon los siguientes objetivos:

- Favorecer el proceso de autoconocimiento y el fortalecimiento de la autoestima a partir de la experiencia corporal.

Para esto se busca enriquecer de la conciencia del propio cuerpo y ayudarlos a reconocer cómo los estados emocionales se expresan en él (angustia, miedo- tensión, alegría-distensión, etc.). El Psicomotricista, a través del lenguaje, busca reconocer y reforzar aquellas fortalezas y aspectos saludables particulares de cada uno.

- Promover la planificación, organización de la acción.

Se intenta que el pensamiento y el lenguaje medien entre el impulso y la acción, en busca de un funcionamiento psicomotor más adaptativo y armónico.

- Favorecer la representación mental, el lenguaje y la lectoescritura.

Una de las dificultades detectadas a trabajar en la población es la escasez de recursos expresivos verbales y no verbales. Estos aspectos en ocasiones se ven reforzados por la deserción del sistema educativo, observándose una pobreza en el área del lenguaje tanto oral como escrito. Por esto se intenta enriquecer estos aspectos, en algunos casos en coordinación con los referentes del área de educación.

- Ofrecer estados corporales de bienestar a partir de experiencias saludables.

Uno de los ejes de intervención de la Psicomotricidad es favorecer el surgimiento del placer sensoriomotriz. La capacidad de disfrutar de diferentes sensaciones, tanto en movimiento como en la quietud, promueve un estado físico y mental más saludable, así como la apertura a la comunicación y al aprendizaje. Por otra parte se ofrece un espacio de bienestar y disfrute desvinculado de estímulos nocivos.

## ¿Cómo son los talleres?

El Psicomotricista se vale para intervenir de

diferentes recursos, tales como: actividades lúdicas, juegos reglados, actividades sensoriomotrices y senso perceptivas, elementos de relajación terapéutica, de técnicas corporales y recursos grafomotrices. El taller se organiza en una secuencia que va del movimiento a la quietud y a la representación.

Se trabaja en pequeños grupos, donde se intenta que las propuestas sean adecuadas a las particularidades e intereses de los adolescentes, con una planificación flexible y abierta a las propuestas y necesidades de ellos mismos. Surge muchas veces la necesidad de relajarse más, de escribir cartas o regalos para la visita, para los cumpleaños de hermanos y familiares.

Se busca establecer un vínculo de calidez y firmeza. Los talleres transcurren, si es posible, en un marco físico estable, con rituales y reglas específicas que se explicitan en todos los talleres. Los adolescentes acuerdan entonces cuidar su propio cuerpo y el de los otros, generando así un marco segurizante y estructurante para ellos. Al momento de jugar, el adulto acompaña participando y enriqueciendo el juego, gana y pierde como ellos, y si bien no deja de ser referente de la seguridad, se promueve que el grupo logre autoregularse. ●

## Algunos comentarios de los jóvenes:

“Quedo como más tranquilo, la cabeza me queda más liviana”

“Siento alivio, me quedo todo flojito”

“Yo lo que noto es que voy de mejor humor a la visita”

“A mi madre le encantó mi regalo, ando de vuelo para esto”

# Una mirada necesaria al Sistema Penal



Entre el 24 de febrero y el 15 de abril de 2015 permanecerá abierta al público esta muestra fotográfica, en el Espacio a Cielo Abierto del Centro Fotográfico de Montevideo en el Parque Rodó.

Se trata de una selección de fotografías producidas mediante una convocatoria realizada en el marco del Programa de Justicia e Inclusión, proyecto de cooperación internacional financiado por la Unión Europea. Este Programa apunta a contribuir a la mejora de un sistema de justicia penal eficiente y respetuoso, con la protección de los Derechos Humanos.

La muestra abarca el registro fotográfico de cinco experiencias en diferentes ámbitos y realidades: la Unidad N° 17, Campanero, en el km 124,5 de la Ruta Nacional N° 8, Lavalleja; el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR); la Unidad N° 5, Femenino; la Unidad N° 4, Santiago Vázquez; el Centro de Formación Penitenciaria; y el Programa de Medidas Socioeducativas No Privativas de Libertad y Mediación (PROMESEM) del SIRPA.

Ricardo Antúnez, Sandro Pereyra y Fernando Morán, visitaron los Centros entre setiembre y diciembre de 2014, y fueron quienes se encargaron de fotografiar aspectos del día a día de operadores penitenciarios, personas adultas privadas de libertad y con penas alternativas, y a los adolescentes de PROMESEM cumpliendo sus medidas alternativas.

En la presentación de la muestra, el día 24 de febrero, desde el Programa de Justicia e Inclusión se agradeció al SIRPA, así como a los otros Centros que colaboraron con la misma, por el apoyo y la confianza en que esta muestra es una manera de dar una mirada necesaria al sistema penal, donde se busca sensibilizar a la opinión pública y favorecer de alguna manera a los protagonistas.

Se contó con la palabra del jefe de la delegación de la

Unión Europea, embajador Juan Fernández Trigo; el coordinador general de la OPP y administrador del Programa de Justicia e Inclusión, Dr. Gerardo Siri; el subdirector técnico del Instituto Nacional de Rehabilitación, Sr. Gustavo Bellarra; y por el Centro de Fotografía de la Intendencia de Montevideo, la Sra. Verónica Cordeiro.



**Embajador Juan Fernández Trigo, jefe de la delegación de la Unión Europea**

*“Para la delegación de la Unión Europea es un placer el haber podido contribuir a esta muestra que pone de relieve lo que pretendemos entre todos, que es mejorar el Sistema Penitenciario.*

*Nosotros, a través de un proyecto que tenemos con el gobierno uruguayo, apoyamos la reforma del Sistema Penitenciario de una forma muy intensa, no solamente a través de la reforma de los textos legales (Código Penal y Código Procesal Penal), sino también apoyando iniciativas para mejorar el Sistema Educativo y el Sistema Sanitario dentro de las cárceles, lo que en el fondo es apoyar a rehabilitar el Sistema y permitir que las personas que están en una situación de reclusión, puedan mejorar sus condiciones, no solamente presentes sino futuras.*

*Actuamos a través de este proyecto en el cual llevamos gastado parte del dinero de un proyecto global de 5 millones de euros. No solo trabajamos en el proyecto cárceles, sino también a través de una iniciativa regional en la que participa Uruguay, el programa Eurosocietal, y esperamos que con esta iniciativa, podamos mejorar las condiciones de las cárceles en Uruguay.” ●*



**Las emisiones de radio AM, SW y FM fluctúan en el aire de nuestro planeta e incluso atraviesan la atmósfera y viajan más allá de las fronteras del planeta Marte... se escuchan desde los confines del universo mismo.**

**El día 5 de febrero de 2015, un grupo de adolescentes privados de libertad en un Centro del SIR-PA le habló a la Unesco en su taller de radio. Tuvieron apenas 10 minutos del tiempo terrestre, pero es seguro que esa transmisión de radio hace eco en la eternidad misma del universo.**

# PARA CORREO URUGUAYO EL FUTURO ES UN DESTINO.

HACIA AHÍ VAMOS SUMANDO NUEVOS SERVICIOS.



**Correo Móvil** para que desde tu celular sigas tus envíos, sepas el código postal de cualquier parte del país y ubiques cuál es tu sucursal más próxima.



**Casilla Mia** para comprar en EEUU de una manera muy fácil y segura al tener una dirección postal en Miami y también poder contar con una tarjeta Alfa BROU-Correo Uruguayo gratis por dos años.



**1º Autoridad de Certificación Avanzada** para avanzar en tu gestión y tu negocio mediante la utilización de nuestros certificados para sitio, empresa o correo electrónico y la autenticación de facturas electrónicas entre otros servicios.



**Express Internacional** para hacer envíos a todo el mundo, seguir tu recorrido digitalmente y saber que llega con certeza en el tiempo prometido.

[www.correo.com.uy](http://www.correo.com.uy)



EL CORREO  
URUGUAYO  
**LLEGA HASTA  
DONDE QUIERAS.**